



# Encuesta de Condiciones de Vida

## Tucumán 2023

Con el apoyo de  para cada infancia

Secretaría de Estado de  
**Gestión Pública y Planeamiento**

Dirección de Estadística de la Provincia



GOBIERNO DE  
**TUCUMÁN**



## INFORME TÉCNICO, AÑO 2023

Sector Sociedad

Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT)

Año 2023

Dirección de Estadística de la Provincia (DEP)

Provincia de Tucumán

Publicación:

Tucumán, 6 de febrero de 2025

### Publicaciones de la DEP Tucumán

Las publicaciones editadas por la Dirección de Estadística de la Provincia de Tucumán pueden ser consultadas en [www.estadistica.tucuman.gov.ar](http://www.estadistica.tucuman.gov.ar) y la repartición ubicada en General Paz 159, (T4000BLC), San Miguel de Tucumán. El horario de atención al público es de 8:00 a 13:00.

También pueden solicitarse al teléfono (0381) - 4311800

Correo electrónico: [dpe@rig.tucuman.gov.ar](mailto:dpe@rig.tucuman.gov.ar)

Sitio web: [www.estadistica.tucuman.gov.ar](http://www.estadistica.tucuman.gov.ar)

Signos convencionales:

- \* Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección o imputación
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

## ÍNDICE

1. Estructura de la población, hogares y viviendas .  
.....5
2. Condiciones de las viviendas, entorno y saneamiento básico .....17
3. Mercado laboral.....39
4. Cobertura médica .....47
5. Educación.....58
6. Anexo .....67

## EQUIPO DE TRABAJO

### Director de Estadística de la Provincia

Antonio Raúl García

### Responsable de Indicadores Sociodemográficos

Miguel Ángel Barilaro

### Asistentes

Lourdes Martina Albornoz

Francisco José Urpi

### Responsable encuesta en campo

Sandra Cristina Pastrana

### Diseño muestral

Andrea Luccioni

Lorena Naidicz

# INDICADORES DE CONDICIONES DE VIDA DE TUCUMÁN

AÑO 2023

## Introducción

Con el fin de proporcionar información pertinente y oportuna sobre la calidad de vida de la población de cada uno de los 19 municipios, la Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) de Tucumán, dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, lleva adelante la Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). La ECVT es un relevamiento anual que se lleva a cabo los terceros cuatrimestres de cada año.

El concepto de condiciones de vida da cuenta de los niveles de bienestar que ha alcanzado una determinada población y refleja el grado de desarrollo económico y social de la misma. Es un concepto complejo y presenta múltiples dimensiones que se relacionan con las diversas necesidades del ser humano, cuya satisfacción asegura un nivel de vida adecuado como integrante de una sociedad con determinadas características socio-culturales.

Actualmente, la provincia de Tucumán cuenta con un conjunto de indicadores orientados a medir algunos aspectos de las condiciones de vida de los individuos (línea de pobreza e indigencia, distribución de los ingresos monetarios, empleo, desempleo, informalidad, clima educativo en el hogar, acceso a servicios básicos, entre otros), que habitan en el aglomerado urbano Gran Tucumán-Tafí Viejo. Estos indicadores se obtienen a partir de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) que realiza el INDEC con cooperación de las 24 provincias. Esta información tiene limitaciones de dos tipos: a) no se puede inferir el valor de dichos indicadores dentro de cada municipio que integra el aglomerado Gran Tucumán-Tafí Viejo y b) no se cuenta con esta información para los restantes municipios de la provincia.

Los capítulos 1 y 2 de este informe presentan datos sobre las condiciones de vida de los hogares e individuos para el agregado de los 19 municipios de Tucumán.

En el capítulo 3 se presenta el análisis para el mercado de trabajo para la muestra representativa de la población analizada en esta encuesta, teniendo en cuenta los principales indicadores laborales para este municipio, además de caracterizar la población económicamente activa (PEA). Las principales tasas como ser actividad, empleo, desempleo, informalidad también son desagregadas para los 19 municipios de Tucumán. Este capítulo también presenta información sobre estrategias de manutención que tienen los hogares.

El capítulo 4 presenta el análisis de la cobertura de salud que tienen los hogares del municipio, indicando si asisten a establecimientos de atención pública o privada, si pueden realizar consultas y en el caso de no hacerlo, los motivos por los cuales no pueden.

El capítulo 5 propone un resumen del análisis sobre el clima educativo en los hogares de la muestra, principalmente agrupando por grupos etarios, además de observar establecimientos educativos públicos y privados. También se observan los motivos de deserción escolar y tasa de alfabetización.

En el capítulo 6 se presenta un análisis sobre uso del tiempo, con el cual se intenta describir qué hace la población con sus horas libres, ya sea ocio, tareas domésticas, cuidado de niños o adultos mayores desagregado por varones y mujeres.

Por último, en el capítulo 7 se observa la percepción de bienestar y seguridad de las personas, se intenta captar el nivel de satisfacción que tienen los individuos en cuanto a su vida en general o su salud. El apartado de seguridad permite ver cómo se sienten los habitantes del municipio en cuanto al nivel de seguridad.

## **Objetivos**

La ECVT tiene como propósito indagar sobre las condiciones de vida de cada uno de los habitantes de los 19 municipios de la provincia.

Los resultados de la encuesta servirán a tres propósitos principales:

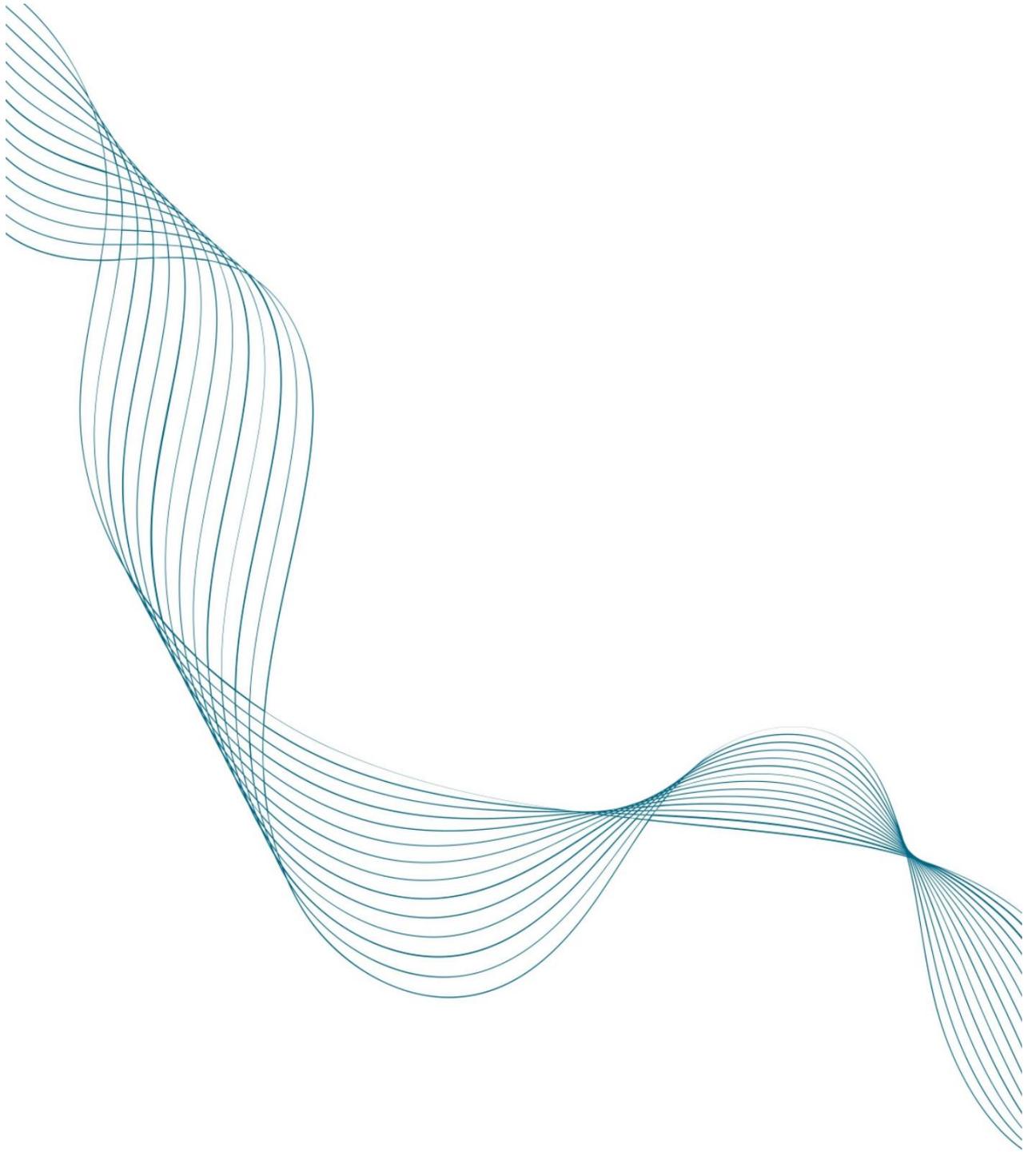
1. Mejorar diagnóstico de las condiciones de vida.
2. Diseñar y planificar políticas públicas.
3. Monitorear la evolución de distintas variables.

## **La muestra por municipio**

Dado que es la primera vez que se realiza una encuesta cuyo dominio de análisis es el municipio fue necesario identificar información preexistente sobre cada una de estas jurisdicciones. La primera fuente a la que se acudió fue el Censo de Población 2010; de allí se obtuvo cantidad de viviendas y habitantes. Con propósitos estadísticos, se divide el territorio provincial en departamentos, fracciones y radios. La única coincidencia con la división política es a nivel de departamentos. Las fracciones y radios se redimensionan con cada censo poblacional y, generalmente, no coinciden con los límites municipales y/o comunales.

Una segunda fuente de información es el conteo de viviendas realizado en 2019 en el marco del operativo Actualización de Domicilios de la República Argentina (ADRA), este operativo se llevó a cabo en localidades urbanas que en 2010 tenían más de 2.000 habitantes. Por lo tanto, no se contaron las viviendas que se encuentran en radios rurales ni en radios mixtos (urbano-rurales). Se debe destacar que la mayoría de los municipios tucumanos tienen radios urbanos, rurales y mixtos.

A los efectos del muestreo se consideraron solamente los radios urbanos en los cuales se realizó el conteo de viviendas en 2019. Por este motivo, en la mayoría de los municipios el universo poblacional sobre el cual se hizo el muestreo es inferior al 100% de la población residente en el municipio.



**Estructura de la población,  
hogares y viviendas**

---

## 1. Estructura de la población, hogares y viviendas

### 1.1. Estructura de la población

En este capítulo se presentan datos e indicadores que permiten conocer cómo se distribuye la población de la provincia en el territorio muestreado por la ECVT y cómo es la composición por sexo y edad. Además, se presentan algunos indicadores demográficos.

### 1.2. Viviendas, hogares y personas de referencia

La ECVT es una encuesta por muestreo, esto significa que, para conocer las diversas características del total de los hogares, se encuesta una pequeña fracción representativa de los mismo. La aplicación de rigurosas técnicas estadísticas permite garantizar la precisión de los datos así obtenidos.

La encuesta en toda la provincia se lleva a cabo sobre una muestra de aproximadamente 5.000 viviendas ubicadas en los municipios de la provincia.

Las viviendas encuestadas son seleccionadas de forma aleatoria (probabilística). Un factor de expansión le concede a la muestra el peso proporcional a la población investigada, mediante un cálculo que considera las unidades primarias y secundarias de muestreo y las probabilidades de selección de la muestra.

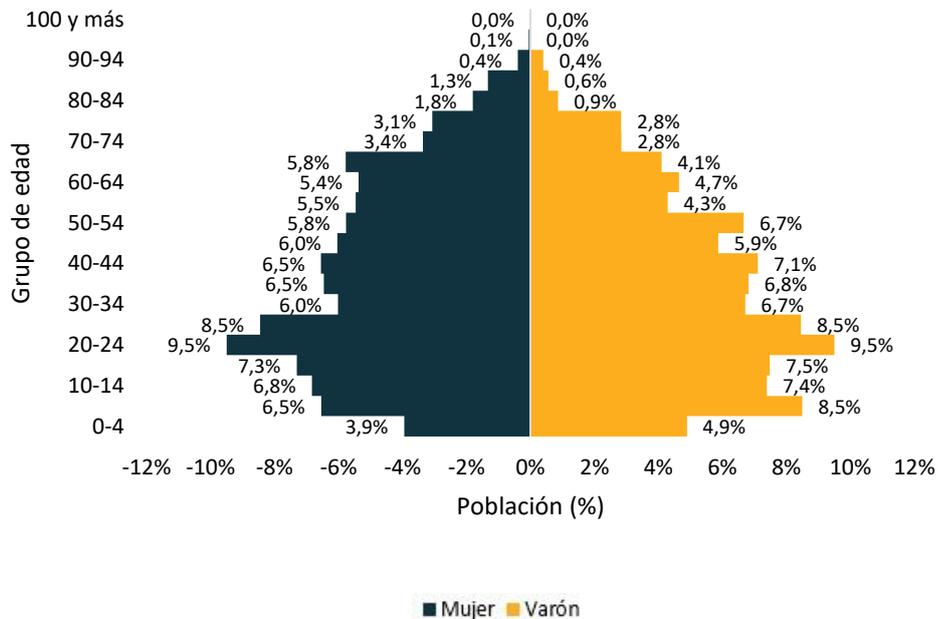
### 1.3. Caracterización por sexo y edad al nacer

El análisis de las variables sexo y edad son fundamentales para comprender la composición y la estructura sociodemográfica de la población.

Una pirámide poblacional es un gráfico de barras dispuestas horizontalmente cuya longitud es proporcional a la cantidad de personas que representa la edad y sexo de la población en cada una de dichas barras. La misma permite las comparaciones en el tiempo y una fácil y rápida percepción de los fenómenos demográficos que afectan o no a esa población.

El gráfico 1 muestra la pirámide poblacional en base a la información obtenida en la ECVT. Según datos de 2023, se presenta una pirámide con base angosta, en la cual toma mayor importancia el envejecimiento poblacional, con un marcado diferencial por sexo, debido a la sobre mortalidad masculina en todas las edades. La población de 65 años o más correspondería al 13,8% del total y la de 60 años o más, al 18,8%.

**Grafico 1.** Estructura de la población por edad y sexo. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

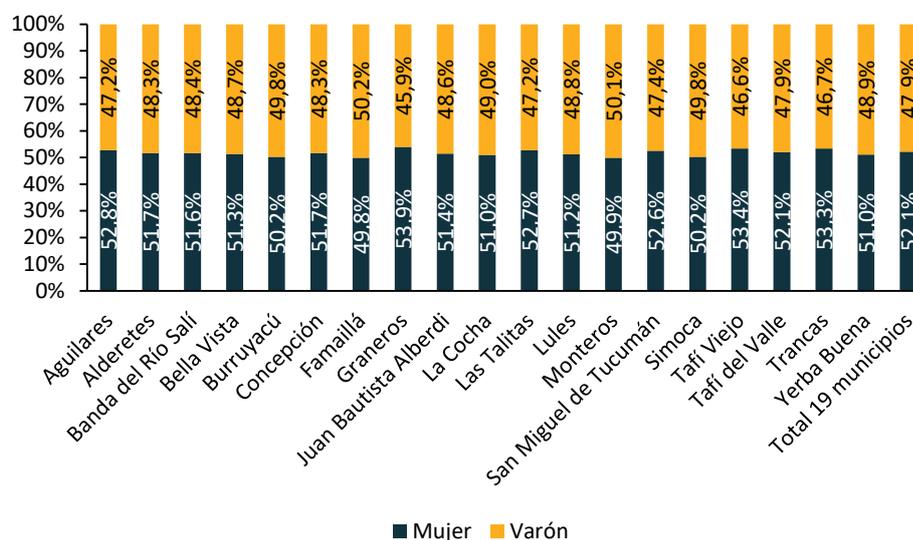


**Nota:** Estimación de la población departamental por grupos quinquenales de edad ajustada a la proyección provincial.

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En el gráfico 2 se presenta el porcentaje de población según sexo al nacer en los 19 municipios de la provincia, se observa que hay mayor proporción de mujeres (52,1%) sobre varones (47,9%).

**Grafico 2.** Población según sexo al nacer y municipio. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Nota:** La categoría intersexual es un dato estadísticamente no significativo, con tamaño muestral insuficiente por lo que se excluye del gráfico.

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

#### 1.4. Índice de masculinidad

Los valores observados en la dinámica y estructura demográfica de la población se traducen a su vez en la evolución del índice de masculinidad (IM) con respecto al total de mujeres. Esta medida muestra el número de varones por cada 100 mujeres. La tabla 1 muestra que en la mayoría de los municipios los varones se encuentran en inferioridad numérica respecto de las mujeres excepto Lules que expresa el predominio masculino de su población.

**Tabla 1** - Índice de masculinidad por municipio. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Índice de Masculinidad
Aguilares	89,3
Alderetes	93,5
Banda del Río Salí	93,6
Bella Vista	94,9
Burruyacú	99,2
Concepción	93,3
Famallá	100,6
Graneros	85,2
Juan Bautista Alberdi	94,6
La Cocha	96,2
Las Talitas	89,6

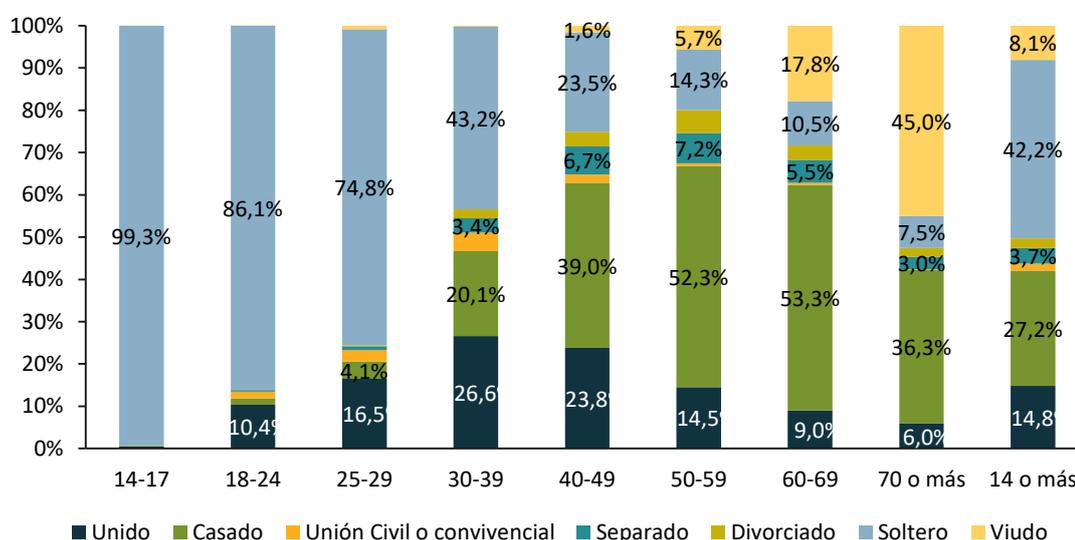
Lules	95,2
Monteros	100,2
San Miguel de Tucumán	90,2
Simoca	99,0
Tafí del Valle	92,0
Tafí Viejo	87,4
Trancas	87,6
Yerba Buena	95,8
<b>Total 19 municipios</b>	<b>91,9</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

### 1.5. Situación conyugal

Se define como situación conyugal la situación respecto a la convivencia en pareja de las personas de 14 años y más, sea esta de hecho o de derecho. En el gráfico 3 se observa que la cantidad de solteros disminuye a medida que incrementa la edad de las personas, lo contrario sucede en el caso de los casados y viudos.

**Gráfico 3.** Población de 14 años y más según situación conyugal y grupo de edad. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Tabla 2 -** Población de 14 años y más según situación conyugal por municipio. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Situación conyugal (%)							Total
	Unido	Casado	Unión Civil	Separado	Divorciado	Viudo	Soltero	
<b>Aguilares</b>	14,9	25,1	0,5	4,4	2,4	7,3	45,4	100,00

<b>Alderetes</b>	19,6	24,5	0,0	3,6	2,1	3,3	46,8	100,00
<b>Banda del Río Salí</b>	19,7	21,6	0,9	9,2	1,0	6,8	40,7	100,00
<b>Bella Vista</b>	19,3	26,4	0,0	2,6	1,8	5,0	44,9	100,00
<b>Burruyacú</b>	9,4	25,0	14,3	4,7	2,9	4,4	39,3	100,00
<b>Concepción</b>	16,3	22,5	0,7	4,7	2,5	6,4	47,0	100,00
<b>Famaillá</b>	18,7	25,6	1,0	5,6	1,1	6,3	41,7	100,00
<b>Graneros</b>	33,7	9,8	0,3	5,7	0,3	5,8	44,2	100,00
<b>Juan Bautista Alberdi</b>	18,8	24,7	0,2	4,6	2,7	7,0	41,9	100,00
<b>La Cocha</b>	21,1	21,8	3,7	3,8	2,1	5,2	42,4	100,00
<b>Las Talitas</b>	22,1	22,7	1,3	4,4	1,9	7,3	40,3	100,00
<b>Lules</b>	19,2	27,7	0,5	3,3	2,2	5,6	41,5	100,00
<b>Monteros</b>	16,3	26,1	1,5	4,7	3,3	6,2	41,9	100,00
<b>San Miguel de Tucumán</b>	11,6	28,8	1,8	2,9	2,5	10,5	41,9	100,00
<b>Simoca</b>	16,8	23,6	0,5	2,9	1,0	7,7	47,5	100,00
<b>Tafí Viejo</b>	18,1	28,2	0,2	4,1	3,0	6,5	39,9	100,00
<b>Tafí del Valle</b>	28,8	19,2	0,0	3,4	0,6	4,1	43,9	100,00
<b>Trancas</b>	18,8	21,6	0,0	2,9	1,8	6,0	49,0	100,00
<b>Yerba Buena</b>	6,4	35,8	8,0	1,9	2,1	5,7	40,2	100,00
<b>Total</b>	14,8	27,2	1,7	3,7	2,3	8,1	42,2	<b>100,00</b>

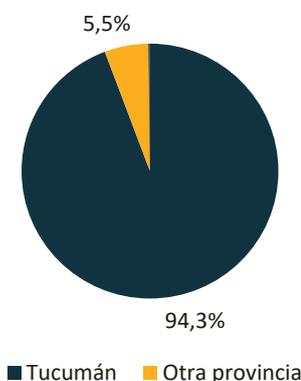
**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

## 1.6. Migraciones

La riqueza de la información permite analizar la dinámica de las migraciones internas en el país. Para dar cuenta de este fenómeno a continuación se analiza la relación entre el lugar de nacimiento de las personas y el de su residencia habitual. En términos generales estos movimientos migratorios están asociados a las posibilidades económicas, culturales y/o sociales que ofrecen los distintos municipios que en determinados períodos de tiempo se convierten en lugares atractivos para ser habitados. Es por ello que las migraciones internas se producen, generalmente, desde las zonas menos favorecidas hacia las más beneficiadas en términos de fuentes de trabajo, mejores niveles de ingreso, mejores condiciones educativas y otras condiciones de desarrollo.

El gráfico 4 muestra que, en promedio, el 94,3 de la población nació dentro de los límites de la provincia, ya sea en la localidad de residencia actual o en otra localidad. La tabla 3 desagrega esta información por municipio, destacándose como receptores de migrantes de otras provincias a los municipios de San Miguel de Tucumán, La Cocha, Yerba Buena y Trancas.

**Grafico 4.** Población según lugar de nacimiento. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Nota:** la categoría de lugar de nacimiento país limítrofe u otro país es un dato no significativo estadísticamente, con tamaño muestral insuficiente por lo que se excluye de la gráfica, por ese motivo los porcentajes no suman 100.

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Tabla 3** - Población según lugar de nacimiento por municipio. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Lugar de nacimiento ( )				Total
	Tucumán	Otra provincia	País limítrofe (1)	Otro país (1)	
Aguilares	96,5	3,5	-	-	100,0
Alderetes	96,6	3,0	0,4	-	100,0
Banda del Río Salí	97,4	2,5	0,1	-	100,0
Bella Vista	96,4	3,6	-	-	100,0
Burruyacú	94,2	5,8	-	-	100,0
Concepción	97,1	2,8	0,1	-	100,0
Famaillá	98,0	2,0	-	-	100,0
Graneros	97,6	2,4	-	-	100,0
Juan Bautista Alberdi	94,3	5,6	-	-	100,0
La Cocha	93,2	6,8	-	-	100,0
Las Talitas	94,8	4,8	0,3	0,1	100,0
Lules	95,1	4,0	0,9	-	100,0
Monteros	95,8	4,0	0,1	-	100,0
San Miguel de Tucumán	92,8	7,1	-	0,1	100,0
Simoca	95,6	4,2	0,1	0,1	100,0
Tafí Viejo	96,1	3,9	-	0,1	100,0
Tafí del Valle	96,4	3,6	-	-	100,0
Trancas	92,0	6,9	1,1	-	100,0
Yerba Buena	90,8	9,0	0,1	0,1	100,0
<b>Total 19 municipios</b>	<b>94,3</b>	<b>5,5</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>	<b>100,0</b>

**Nota (1):** dato no significativo estadísticamente, con tamaño muestral insuficiente.

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

### 1.7. Estructura de la vivienda

Vivienda se define operativamente como cualquier recinto fijo o móvil que se ha construido o adaptado para alojarlas. También deberán considerarse como vivienda aquellos locales no destinados originalmente a fines habitacionales, pero se usan como vivienda de un hogar.

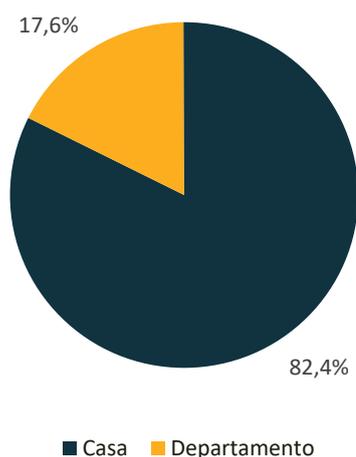
Representa un bien vital para la existencia humana, porque permite el refugio, albergue, protección ambiental, seguridad y privacidad de sus ocupantes.

### 1.8. Tipo de vivienda

La consideración de las viviendas según su tipo permite apreciar la evolución de su calidad entre año y año. Este año es la primera cohorte de la ECVT por lo que servirá de base para futuras comparaciones. Las categorías de vivienda que se consideran son tres: casa, departamento y otro.

El gráfico 5 muestra que las viviendas de mayor solidez (las casas y los departamentos) representan el 82,4 de las viviendas de los 19 municipios, y solo un 17,6 para las viviendas de tipo más precarios. La tabla 4 desagrega esta información a nivel municipal.

**Gráfico 5.** Viviendas según su tipo. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Tabla 4** - Viviendas según tipo de vivienda por municipio. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Tipo de vivienda ( )			Total
	Casa	Departamento	Otro	
Aguilares	95,3	4,7	-	100,0
Alderetes	96,5	3,5	-	100,0
Banda del Río Salí	87,3	12,7	-	100,0
Bella Vista	99,0	0,7	0,3	100,0
Burruyacú	99,2	0,8	-	100,0
Concepción	93,1	6,9	-	100,0
Famaillá	93,6	6,1	0,4	100,0
Graneros	95,8	4,2	-	100,0
Juan Bautista Alberdi	95,0	5,0	-	100,0
La Cocha	100,0	-	-	100,0
Las Talitas	97,2	2,8	-	100,0
Lules	93,7	5,9	0,3	100,0
Monteros	84,6	14,7	0,7	100,0
San Miguel de Tucumán	70,5	29,5	-	100,0
Simoca	93,0	7,0	-	100,0
Tafí Viejo	94,4	5,6	-	100,0
Tafí del Valle	85,9	14,1	-	100,0
Trancas	96,5	3,5	-	100,0
Yerba Buena	96,1	3,6	0,3	100,0
<b>Total 19 municipios</b>	<b>82,4</b>	<b>17,6</b>	<b>0,1</b>	<b>100,0</b>

**Nota:** Otro tipo de vivienda incluye pieza de inquilinato, pieza en hotel/pensión, local no construido para habitación u otro tipo no descripto.

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

### 1.9. Estructura de los hogares

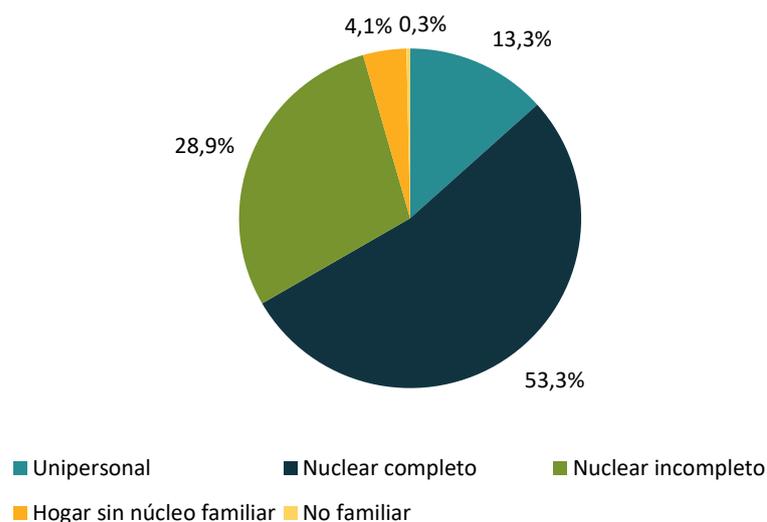
Operativamente se define un hogar como la persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo el mismo techo y comparten los gastos de alimentación y/u otros gastos esenciales para vivir.

#### 1.10. Tipo de hogar

La clasificación tipo de hogar utilizada caracteriza al hogar según la composición de personas que lo habitan. Un hogar unipersonal solo cuenta con un jefe, pudiendo tener o no servicio doméstico. Los hogares nucleares son aquellos donde convive una pareja sola o una pareja con hijos (completo), o un jefe con al menos un hijo (incompleto). Los hogares sin núcleo familiar con otros familiares y/ u otros no familiares están compuesto por el jefe (sin cónyuge ni hijos) y otros familiares tales como yerno/ nuera, nietos, padres/ suegros, abuelos, hermanos, cuñado, sobrino u otro. Y por último los hogares multipersonales no familiares están compuesto por un jefe y otros no familiares.

Los resultados de 2023 mencionados en el gráfico 6 y tabla 5 arrojan una preponderancia en los hogares con núcleo completo (53,3), predominando dentro de ellos los hogares de núcleo completo de pareja e hijos (57,2).

**Gráfico 6.** Hogares según tipo de hogar. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

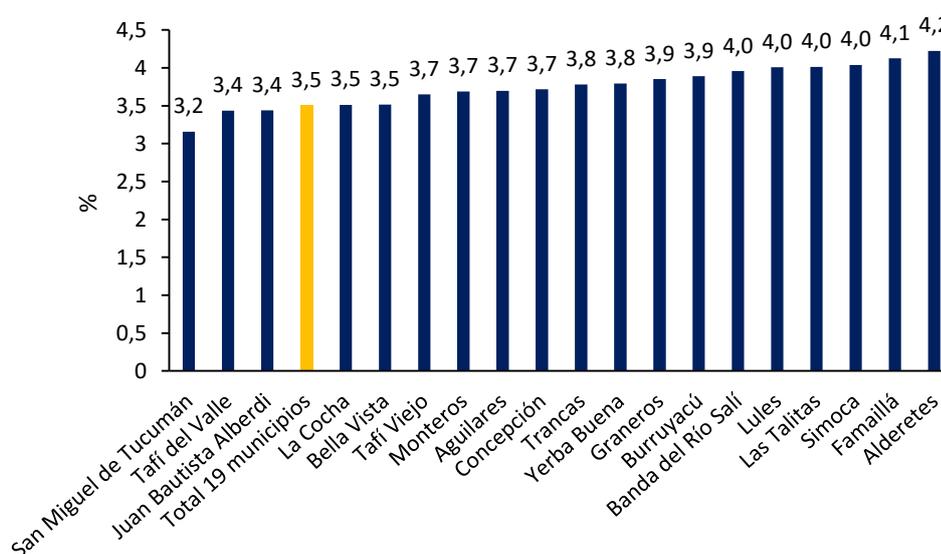
**Tabla 5 - Hogares según tipo.** En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Tipo de hogar	%
<b>Unipersonal</b>	<b>13,3</b>
<b>Nuclear completo</b>	<b>53,3</b>
Nuclear completo de pareja e hijos	57,2
Nuclear completo de pareja e hijos con otros familiares	20,2
Nuclear completo de pareja e hijos con otros no familiares	0,3
Nuclear completo de pareja sola	19,5
Nuclear completo de pareja sola con otros familiares	2,8
Nuclear completo de pareja sola con otros no familiares	0,1
<b>Nuclear incompleto</b>	<b>28,9</b>
Nuclear incompleto	53,2
Nuclear incompleto con otros familiares	46,4
Nuclear incompleto con otros no familiares	0,4
<b>Hogar sin núcleo familiar</b>	<b>4,1</b>
Hogar sin núcleo familiar con otros no familiares	3,5
Hogar sin núcleo familiar con otros familiares	96,5
<b>No familiar</b>	<b>0,3</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

El gráfico 7 muestra que los hogares de Tucumán están conformados, en promedio, por 3,5 personas en el hogar. Destacándose los hogares de Alderetes como el de mayor tamaño medio 4,2 personas en el hogar.

**Gráfico 7.** Tamaño medio del hogar por municipio. Tucumán. Año 2023

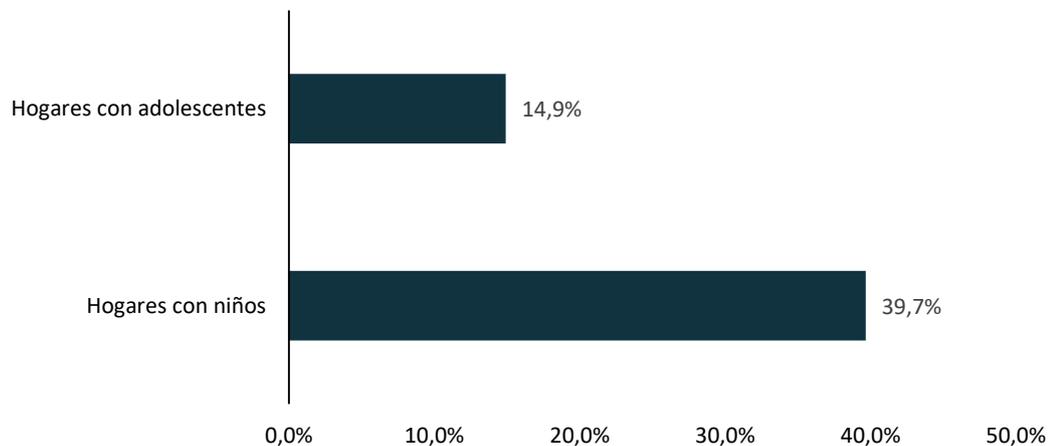


**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

### 1.11. Hogares con niños/as y adolescentes

Los hogares con niños/as son aquellos hogares particulares en los cuales hay al menos un menor de 14 años, en la provincia representan el 39,7 de los hogares. Los hogares con adolescentes son aquellos en los cuales al menos uno de sus miembros tiene entre 15 y 17 años y representan el 14,9 de los hogares (gráfico 8). La tabla 6 presenta estos resultados a nivel municipal.

**Grafico 8.** Hogares con niños/as y adolescentes. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

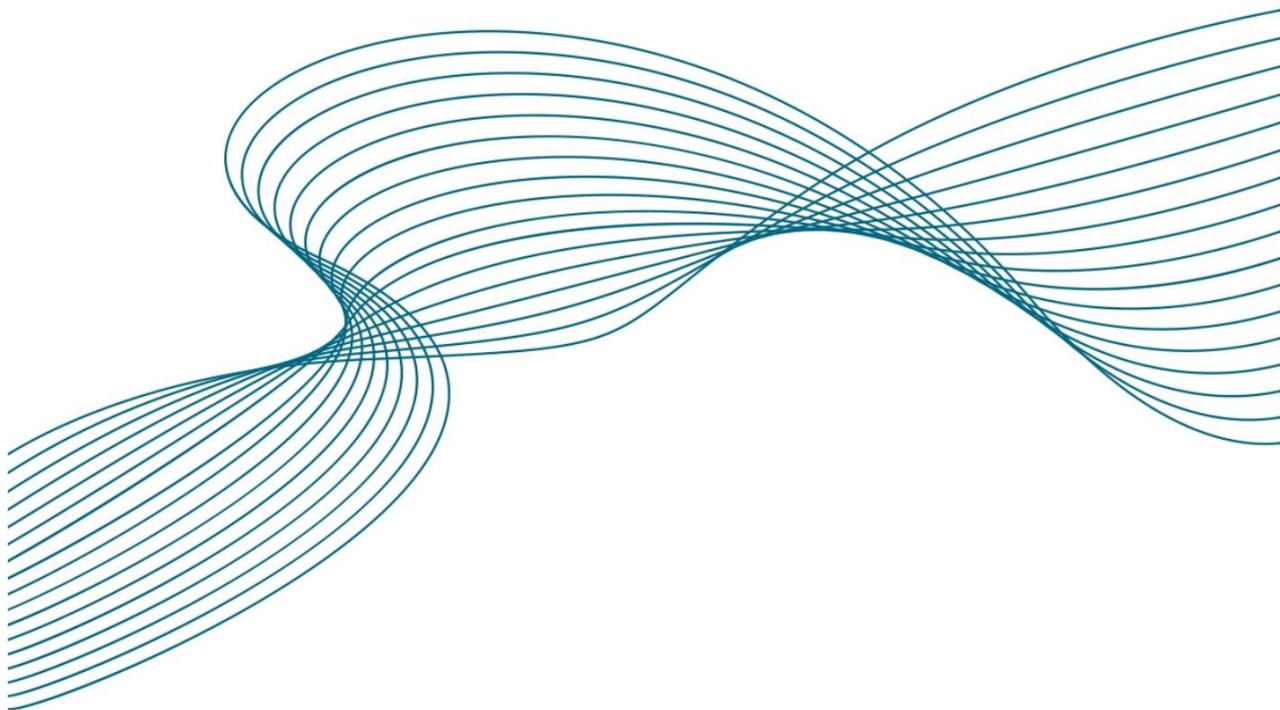


**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Tabla 6** - Hogares con niños/as y adolescentes por municipio. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Hogares con niños	Hogares con adolescentes
	%	%
Aguilares	46,0	18,4
Alderetes	57,9	27,0
Banda del Río Salí	50,5	18,0
Bella Vista	37,4	15,9
Burruyacú	55,0	19,4
Concepción	44,8	18,8
Famaillá	53,3	18,3
Graneros	49,2	15,9
Juan Bautista Alberdi	39,7	13,6
La Cocha	47,0	16,2
Las Talitas	52,2	19,0
Lules	52,6	18,9
Monteros	46,1	16,2
San Miguel de Tucumán	31,5	11,7
Simoca	48,8	17,0
Tafí Viejo	42,3	17,3
Tafí del Valle	51,2	16,7
Trancas	47,6	16,3
Yerba Buena	40,3	14,5
<b>Total</b>	<b>39,7</b>	<b>14,9</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023



**Condiciones de las  
viviendas, entorno y  
saneamiento básico**

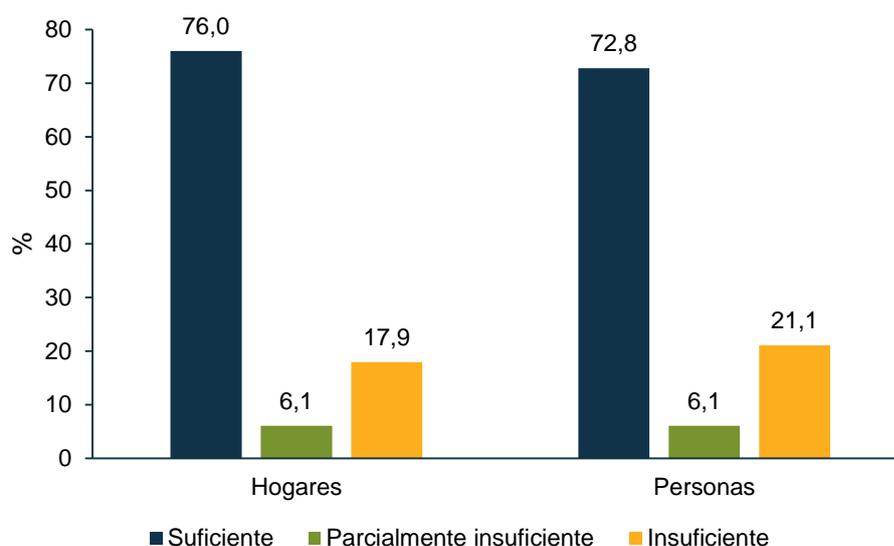
---

## 2. Condiciones de las viviendas, entorno y saneamiento básico

### 2.1. Características habitacionales

Dentro de las características habitacionales se incluye el indicador de calidad de los materiales de la vivienda, el cual se basa en un grupo de variables referidas a los materiales constructivos de los pisos y techos y la presencia de cielorraso. Se tiene en cuenta la protección o abrigo del medio natural y de factores ambientales adversos que dichos materiales proporcionan y, en función de ello, se establece la suficiencia o insuficiencia de su calidad. De allí resulta que, en el año 2023, el 76,0 de los hogares y el 72,8 de las personas habitan en viviendas cuyos materiales poseen calidad suficiente. Por otro lado, el 17,9 de los hogares habita en viviendas cuyos materiales poseen una calidad insuficiente y el 6,1 lo hace en viviendas cuyos materiales poseen una calidad parcialmente insuficiente. En el caso de las personas, estos porcentajes son 21,1 y 6,1, respectivamente (gráfico 9).

**Gráfico 9.** Hogares y personas según calidad de los materiales de la vivienda. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

La tabla 7 muestra la incidencia del **hacinamiento crítico**, en virtud de las limitaciones que este genera a los miembros de los hogares en materia de privacidad, salud y generación de entornos aptos para el estudio y la socialización. Se consideran hogares con hacinamiento crítico aquellos en los que habitan más de tres personas por cuarto.

El 97,8 de los hogares, que alberga al 96,0 de las personas, habita en condiciones que no reflejan hacinamiento crítico. A su vez, en los hogares sin hacinamiento crítico, en el 70,1 habitan menos de 2 personas por cuarto y en el 29,9 habitan de 2 a 3 personas por cuarto. Por el contrario, el 2,2 de los hogares se encuentra en una situación de hacinamiento crítico, lo cual involucra al 4,0 de las personas.

**Tabla 7** - Hogares y personas según condición de hacinamiento. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Condición de hacinamiento	Hogares	Personas
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Sin hacinamiento crítico</b>	<b>97,8</b>	<b>96,0</b>
<b>Menos de 2 personas por cuarto</b>	70,1	65,8
<b>De 2 a 3 personas por cuarto</b>	29,9	34,2
<b>Con hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto)</b>	<b>2,2</b>	<b>4,0</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 8 se puede observar de manera desagregada la cantidad y porcentaje de hacinamiento crítico en los 19 municipios de la provincia. También, que el municipio de Graneros presenta un mayor porcentaje de hacinamiento crítico.

**Tabla 8** - Hogares con hacinamiento crítico. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

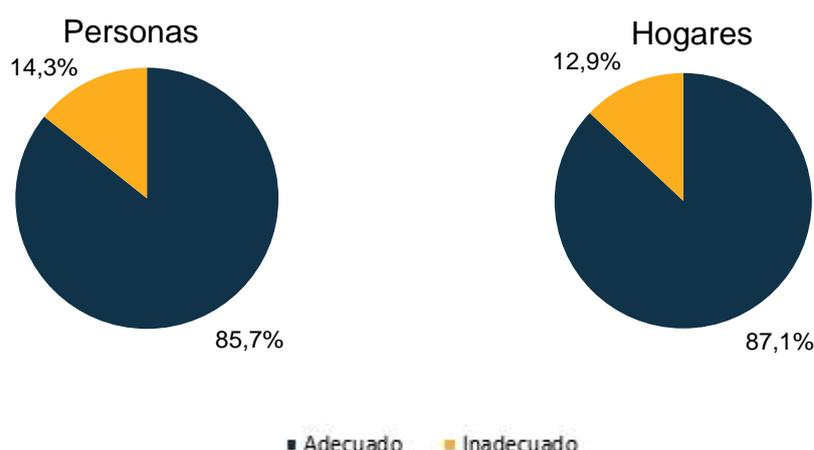
Municipio	Con hacinamiento crítico (más de 3 personas por cuarto)
<b>Aguilares</b>	2,9
<b>Alderetes</b>	5,5
<b>Banda del Río Salí</b>	2,4
<b>Bella Vista</b>	3,9
<b>Burruyacú</b>	2,3
<b>Concepción</b>	3,2
<b>Famaillá</b>	5,1
<b>Graneros</b>	4,1
<b>Juan Bautista Alberdi</b>	2,0
<b>La Cocha</b>	5,3
<b>Las Talitas</b>	3,6
<b>Lules</b>	3,6
<b>Monteros</b>	5,3
<b>San Miguel de Tucumán</b>	1,3
<b>Simoca</b>	3,2
<b>Tafí Viejo</b>	1,4
<b>Tafí del Valle</b>	1,6
<b>Trancas</b>	2,6
<b>Yerba Buena</b>	1,0
<b>Total 19 municipios</b>	<b>2,2</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

Se presentan a continuación los resultados referidos al **saneamiento**, considerando la tenencia de baño, su ubicación (dentro o fuera del terreno), la exclusividad o no de su uso, el tipo de desagüe y su instalación. Se definen como hogares con saneamiento inadecuado aquellos que presentan al menos una de estas características: a) no poseen baño, b) poseen el baño fuera del terreno, c) comparten el baño con otros hogares, d) el desagüe del baño no está conectado a la red pública (cloaca) ni tampoco a cámara séptica, o e) el baño no tiene descarga de agua.

En el gráfico 10 puede observarse que el 87,1 de los hogares (donde habitan el 85,7 de las personas) presenta condiciones de saneamiento adecuadas, mientras que el restante 12,9 de los hogares no dispone de un saneamiento adecuado. En dichos hogares habita el 14,3 de las personas.

**Gráfico 10.** Hogares y personas según tipo de saneamiento. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 9 se considera exclusivamente la tenencia de baño con descarga de agua, debido a que su ausencia resulta una situación crítica dentro del conjunto de hogares con saneamiento inadecuado. Este indicador refiere al equipamiento sanitario mínimo para el desarrollo de ciertas funciones biológicas (eliminación de las excretas) en condiciones saludables.

El 94,6 de los hogares (y el 94,1 de las personas) habita en viviendas que poseen baño con descarga de agua. En cambio, el 5,4 de los hogares no posee baño con descarga de agua, lo cual implica al 5,9 de las personas.

**Tabla 9** - Hogares y personas según tenencia de baño con descarga de agua. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Tenencia de baño con descarga	Hogares	Personas
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
Tiene	94,6	94,1
No tiene	5,4	5,9

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 10 se observa el número de hogares que no disponen de un baño con descarga de agua en los 19 municipios de la provincia. El mayor porcentaje se da en el municipio de Banda del Río Salí con un 15,5 seguido por Alderetes con un 14,7. Mientras que los casos con menores números se dan en Aguilares y San Miguel de Tucumán con 2,4 en ambos municipios.

**Tabla 10** - Hogares que no tienen baño con descarga. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Hogares que no tienen baño con descarga
Aguilares	2,4
Alderetes	14,7
Banda del Río Salí	15,5
Bella Vista	7,1
Burruyacú	13,2
Concepción	3,9
Famaillá	11,4
Graneros	13,8
Juan Bautista Alberdi	4,8
La Cocha	9,6
Las Talitas	12,8
Lules	12,5
Monteros	5,8
San Miguel de Tucumán	2,4
Simoca	7,1
Tafí del Valle	7,9
Tafí Viejo	4,4
Trancas	5,6
Yerba Buena	2,5
<b>Total 19 municipios</b>	<b>5,4</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

Otro indicador contemplado es la distribución de los hogares y las personas según la disponibilidad de agua en la vivienda, es decir, si acceden al agua dentro o fuera de esta.

La tabla 11 muestra que el 95,8 de los hogares, que alberga al 95,5 de las personas, tiene disponibilidad de agua en el interior de la vivienda. A su vez, dentro de estos hogares se distinguen aquellos que obtienen el agua a través de la red pública de agua corriente (99,7 de los hogares). También se muestra el dato desagregado por tiempo de provisión del agua en la vivienda, donde el 74,4 de los hogares tienen un acceso continuo al agua durante todo el día, esto representa al 72,3 de personas. El 25,6 tiene un acceso intermitente al agua, de los cuales 20,1 de hogares acceden sin tiempos establecidos.

El 4,2 de los hogares debe acceder al agua fuera de la vivienda. Este porcentaje es del 4,5 en el caso de las personas.

**Tabla 11** - Hogares y personas según disponibilidad de agua en la vivienda y tiempo de provisión de agua. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Disponibilidad de agua	Hogares	Personas
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>Dentro de la vivienda</b>	<b>95,8</b>	<b>95,5</b>
<b>Procedencia del agua</b>		
Red pública (agua corriente)	99,7	99,7
Perforación con bomba a motor	-	-
Perforación con bomba manual u otra fuente	0,3	0,3
<b>Tiempo de provisión del agua</b>		
Continuo (tiene agua todo el día)	74,4	72,3
Intermitente con horarios establecidos	5,5	5,6
Intermitente sin horarios establecidos	20,1	22,0
<b>Fuera de la vivienda</b>	<b>4,2</b>	<b>4,5</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 12 podemos ver la cantidad de hogares que disponen de agua fuera de la vivienda.

**Tabla 12** - Hogares que disponen de agua fuera de la vivienda. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Hogares que disponen de agua fuera de la vivienda
Aguilares	1,8%
Alderetes	4,6%
Banda del Río Salí	8,4%
Bella Vista	7,0%
Burruyacú	15,5%
Concepción	3,7%
Famaillá	7,2%
Graneros	8,2%
Juan Bautista Alberdi	4,4%
La Cocha	7,6%
Las Talitas	3,1%
Lules	6,7%
Monteros	3,4%
San Miguel de Tucumán	3,9%
Simoca	4,0%
Tafí del Valle	2,7%
Tafí Viejo	2,7%
Trancas	3,1%
Yerba Buena	2,2%
<b>Total 19 municipios</b>	<b>4,2%</b>

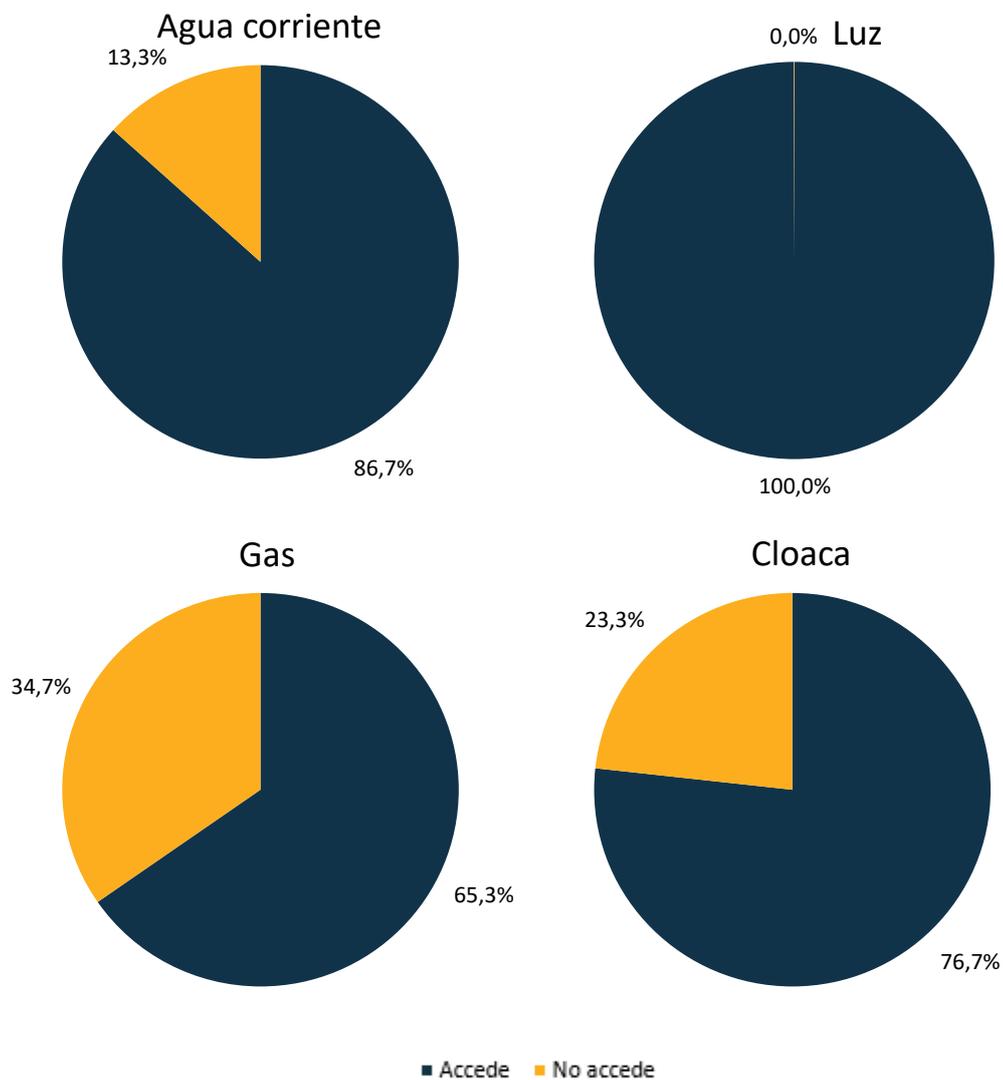
**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

## 2.2. Servicios públicos

El siguiente conjunto de gráficos muestra el acceso de los hogares a los servicios de suministro de agua corriente y gas a través de redes públicas, a las redes de desagües cloacales y al servicio de luz. El 86,7 de los hogares cuenta con acceso a la red de agua corriente; el 100,0 accede a servicios de luz; el 65,3 accede a la red de gas natural y el 76,7, a la red de cloacas. De allí surge que el 13,3 de los hogares no accede a la red pública de agua corriente; el 0,0 no dispone de luz; el 34,7 no dispone de gas de red; y el 25,3 carece de conexión a las redes cloacales. El gráfico 12 muestra los resultados que arrojan estos indicadores si se toma como universo el total de personas.

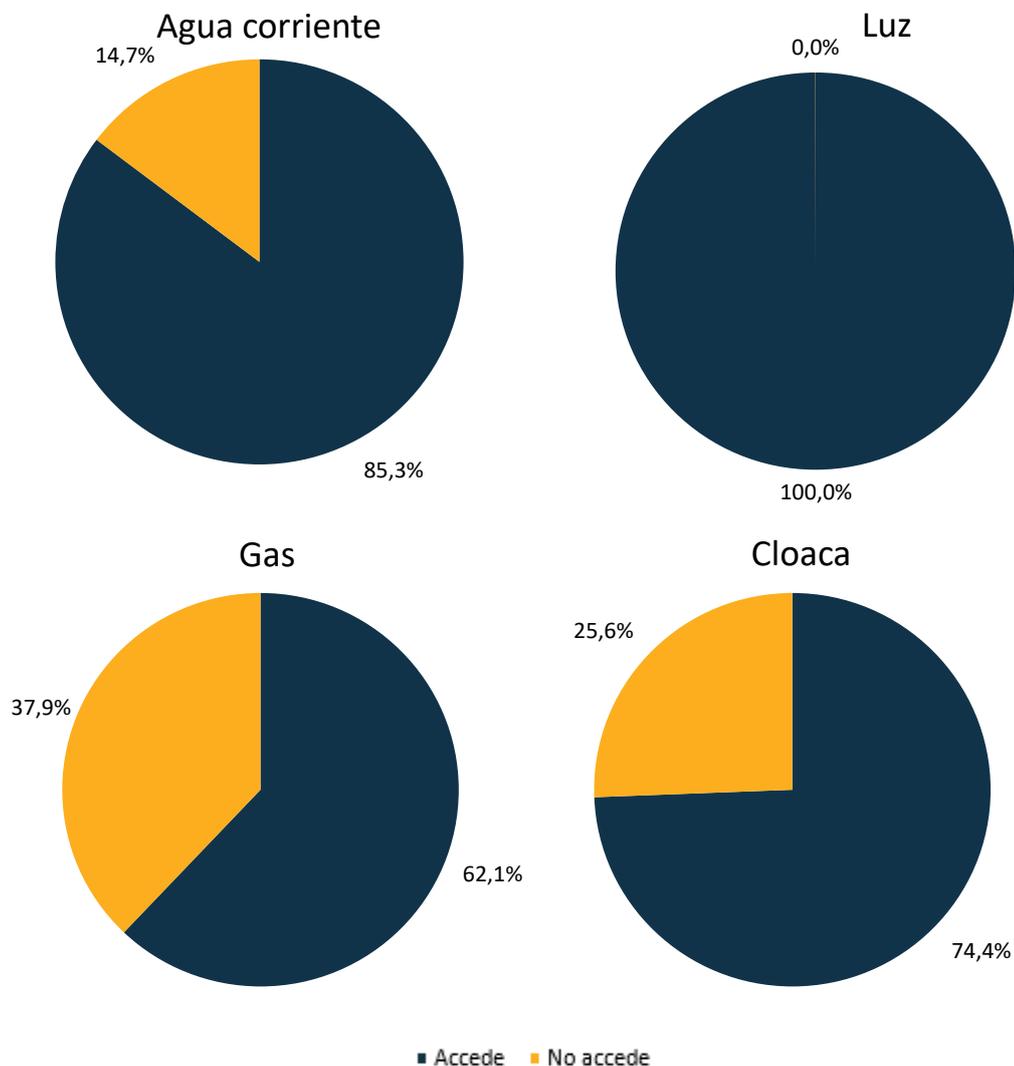
Si bien aquí se presentan los resultados para los 19 municipios relevados por la ECVT, cabe señalar que este indicador puede presentar resultados disímiles según zona, en función de cuán extendidas se encuentren estas redes en cada territorio. Por otra parte, el acceso a estos servicios no solo depende de la existencia de las redes en las inmediaciones de la vivienda, sino también de que, en caso de que existan, los hogares puedan realizar las conexiones domiciliarias a estas.

**Grafico 11.** Hogares según acceso a redes públicas de agua corriente, luz, gas y cloacas. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Grafico 12.** Personas según acceso a redes públicas de agua corriente, luz, gas y cloacas. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 13 podemos observar los hogares que no tienen acceso a los servicios públicos en cada uno de los 19 municipios, en el municipio de Burruyacú hay 0,8 de hogares que no acceden al servicio de luz.

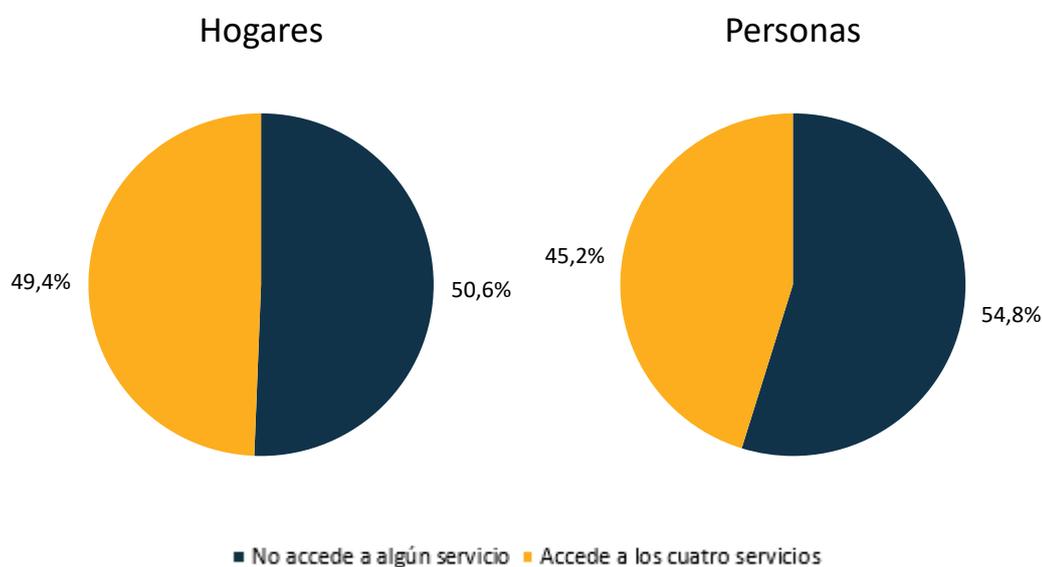
**Tabla 13** - Hogares que no acceden a servicios públicos. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Hogares que no accede a servicios públicos			
	Agua corriente	Luz	Gas de red	Cloacas
Aguilares	1,1	-	37,8	14,1
Alderetes	1,7	-	70,9	96,1
Banda del Río Salí	11,5	-	61,3	74,2
Bella Vista	0,3	-	54,4	38,5
Burruyacú	36,7	0,8	94,6	84,5
Concepción	4,3	0,4	51,6	5,1
Famaillá	4,6	0,3	64,0	27,4
Graneros	-	-	93,3	95,4
Juan Bautista Alberdi	1,9	0,3	46,7	15,1
La Cocha	-	-	76,7	94,9
Las Talitas	0,6	-	52,5	88,2
Lules	8,0	0,3	51,9	17,9
Monteros	0,5	-	34,8	13,5
San Miguel de Tucumán	22,2	-	20,5	5,1
Simoca	-	-	55,7	66,0
Tafí Viejo	12,5	-	30,9	16,5
Tafí del Valle	1,8	-	84,1	98,5
Trancas	-	0,5	31,5	97,0
Yerba Buena	1,5	-	22,5	19,7
<b>Total 19 municipios</b>	<b>13,3</b>	<b>-</b>	<b>34,7</b>	<b>23,3</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En el gráfico 13 se presenta la distribución de los hogares y las personas según accedan o no **al menos a uno de estos servicios**. El 49,4 de los hogares, que abarca al 45,2 de las personas, accede a los servicios de agua corriente, luz, cloacas y gas natural antes mencionados. Como complemento, el 50,6 de los hogares no accede a al menos uno de los servicios considerados, en los que habitan el 54,8 de las personas. Si bien este indicador se presenta aquí a través de una variable dicotómica, cabe señalar que existen distintas situaciones dentro del conjunto de hogares que no acceden a estos servicios. Por ejemplo, entre quienes no acceden a los desagües cloacales se encuentran aquellos que disponen de cámara séptica y pozo ciego, solo de pozo ciego, de hoyo/excavación en la tierra o quienes no poseen baño.

**Grafico 13.** Hogares y personas según acceso a servicios públicos. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

Dentro de los hogares que acceden a luz se presenta la procedencia del servicio. La tabla 14 muestra que el 99,3 de los hogares que acceden a luz lo hacen por red pública con medidor domiciliario y 0,3 a través de red pública con medidor comunitario/social. El 0,3 de los hogares accede a través de una conexión irregular a la red pública y 0,1 no tiene luz.

**Tabla 14 -** Hogares y personas según procedencia del acceso a la luz. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Procedencia del acceso a la luz	Hogares	Personas
<b>Tiene luz</b>	<b>99,9</b>	<b>99,9</b>
Red pública con medidor domiciliario	99,3	99,4
Red pública con medidor comunitario/social	0,3	0,2
Conexión irregular a la red pública	0,3	0,3
Otro (1)	0,1	0,1
<b>No tiene luz</b>	<b>0,1</b>	<b>0,1</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Nota (1):** Dato no significativo estadísticamente, con tamaño muestral insuficiente.

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 15 podemos ver la cantidad de hogares que tienen una conexión irregular de luz eléctrica en cada municipio de la provincia de Tucumán. Puede destacarse que los porcentajes de estos hogares no es muy grande en ninguno de los municipios, pero que los valores más altos se observan en el municipio de La Cocha con 2,5, seguido por el municipio de Graneros con 2,1.

**Tabla 15** - Hogares con conexión irregular. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Hogares con conexión irregular de luz
Aguilares	-
Alderetes	1,0
Banda del Río Salí	0,7
Bella Vista	0,6
Burruyacú	-
Concepción	0,4
Famaillá	1,5
Graneros	2,1
Juan Bautista Alberdi	1,1
La Cocha	2,5
Las Talitas	-
Lules	0,8
Monteros	0,8
San Miguel de Tucumán	-
Simoca	0,4
Tafí del Valle	-
Tafí Viejo	0,5
Trancas	0,5
Yerba Buena	-
<b>Total 19 municipios</b>	<b>0,3</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

### 2.3. Características del hábitat

La tabla 16 presenta dos indicadores que permiten caracterizar a los hogares según la zona en la cual se encuentra ubicada la vivienda en la que residen. Por un lado, se tiene en cuenta la cercanía a basurales considerando una distancia de tres cuadras o menos. Por otro lado, se contemplan las viviendas ubicadas en zonas inundables, incluyendo como tales aquellas en las que hubo inundaciones en los doce meses anteriores al momento de la encuesta.

El 21,9 de los hogares habita en una vivienda que se encuentra cerca de basurales; esto significa que el 23,7 de las personas habita en dichas viviendas. Con respecto a las viviendas localizadas en zonas inundables, el 16,5 de los hogares (compuestos por el 18,5 de las personas) habita en dichas zonas. Como complemento, el 78,1 de los hogares habita en zonas alejadas de basurales (a más de 3 cuadras de distancia), mientras que el 83,5 de los hogares habita en zonas no inundables (en los últimos 12 meses).

**Tabla 16** - Hogares y personas que habitan en viviendas cercanas a basurales o en zonas inundables. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

	Hogares	Personas
<b>Habitan cerca de basurales</b>	21,9	23,7
<b>Habitan en zonas inundables</b>	16,5	18,5

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 17 podemos observar los hogares que habitan en viviendas cercanas a basurales o en zonas inundables para los 19 municipios de la provincia de Tucumán. Con respecto a los hogares cercanos a basurales se destacan los municipios de Alderetes con 39,8, seguido por Simoca con un 31,4. En las zonas inundables los municipios con mayor porcentaje de hogares son Alderetes con 41,4 y Juan Bautista Alberdi con 33,8.

**Tabla 17** - Hogares que habitan en viviendas cercanas a basurales o en zonas inundables en cada municipio de la provincia de Tucumán. Año 2023

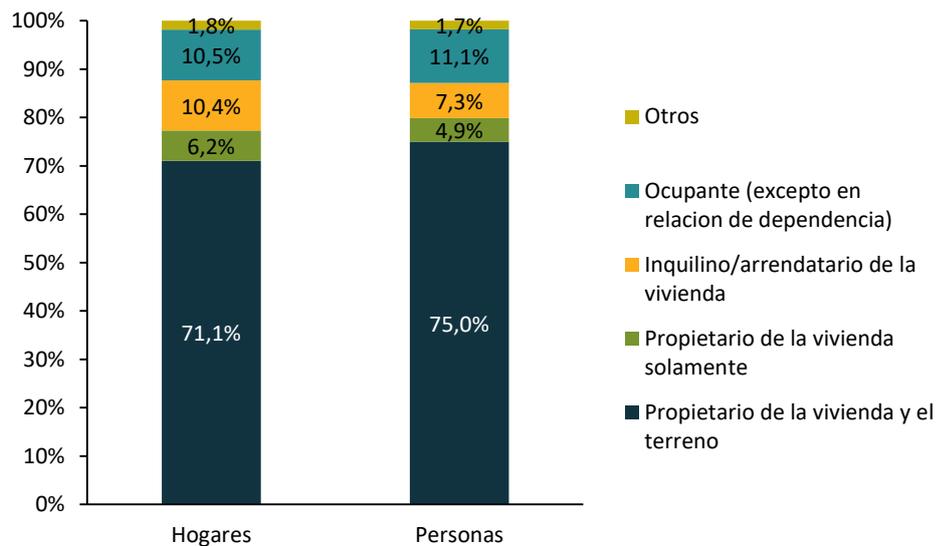
Municipio	Hogares que habitan cerca de basurales	Hogares que habitan en zonas inundables
<b>Aguilares</b>	16,2	12,4
<b>Alderetes</b>	39,8	41,4
<b>Banda del Río Salí</b>	26,0	24,1
<b>Bella Vista</b>	7,4	10,6
<b>Burruyacú</b>	0,8	15,5
<b>Concepción</b>	7,0	3,4
<b>Famaillá</b>	14,1	15,1
<b>Graneros</b>	11,3	17,4
<b>Juan Bautista Alberdi</b>	20,9	33,8
<b>La Cocha</b>	4,4	8,9
<b>Las Talitas</b>	30,1	9,8
<b>Lules</b>	24,2	15,8
<b>Monteros</b>	20,2	9,3
<b>San Miguel de Tucumán</b>	25,1	18,3
<b>Simoca</b>	31,4	18,7
<b>Tafí del Valle</b>	-	-
<b>Tafí Viejo</b>	11,8	10,6
<b>Trancas</b>	12,0	10,2
<b>Yerba Buena</b>	10,9	7,9
<b>Total 19 municipios</b>	<b>21,9</b>	<b>16,5</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

## 2.4. Régimen de tenencia de la vivienda

En el gráfico 14 se presentan los hogares según el régimen de tenencia de la vivienda que habitan. El 71,1 de los hogares son propietarios de la vivienda y del terreno, mientras que el 6,2 de los hogares son propietarios de la vivienda, pero no del terreno. Por su parte, el 10,4 de los hogares son inquilinos. Dentro de la categoría de “Ocupantes” que aquí se presenta, se incluyen aquellos ocupantes por pago de impuestos o expensas, los ocupantes gratuitos con permiso y los ocupantes de hecho (sin permiso); en conjunto, representan el 10,5 del total de hogares. Finalmente, en la categoría “Otros” se incluyen a los ocupantes en relación de dependencia, a los hogares que habitan viviendas en sucesión y otras situaciones no contempladas en las opciones anteriores con un 1,8.

**Gráfico 14.** Hogares y personas según régimen de tenencia de la vivienda. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 18 podemos ver la cantidad de hogares que tiene ocupantes de viviendas en los 19 municipios de Tucumán. El mayor porcentaje de estos casos se dan en el municipio de San Miguel de Tucumán con un 14,3, seguido por el municipio de Tafí Viejo con un 13,4 y Monteros con 10,8.

**Tabla 18** - Hogares con ocupantes de vivienda en cada municipio de la provincia. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Hogares Ocupantes de vivienda (excepto en relación de dependencia)
Aguilares	7,2
Alderetes	6,8
Banda del Río Salí	10,3
Bella Vista	4,4
Burruyacú	2,3
Concepción	5,8
Famaillá	7,8
Graneros	6,2
Juan Bautista Alberdi	7,6
La Cocha	4,8
Las Talitas	3,6
Lules	4,2
Monteros	10,8
San Miguel de Tucumán	14,3
Simoca	4,3
Tafí del Valle	2,0
Tafí Viejo	13,4
Trancas	7,3
Yerba Buena	3,4
<b>Total 19 municipios</b>	<b>10,5</b>

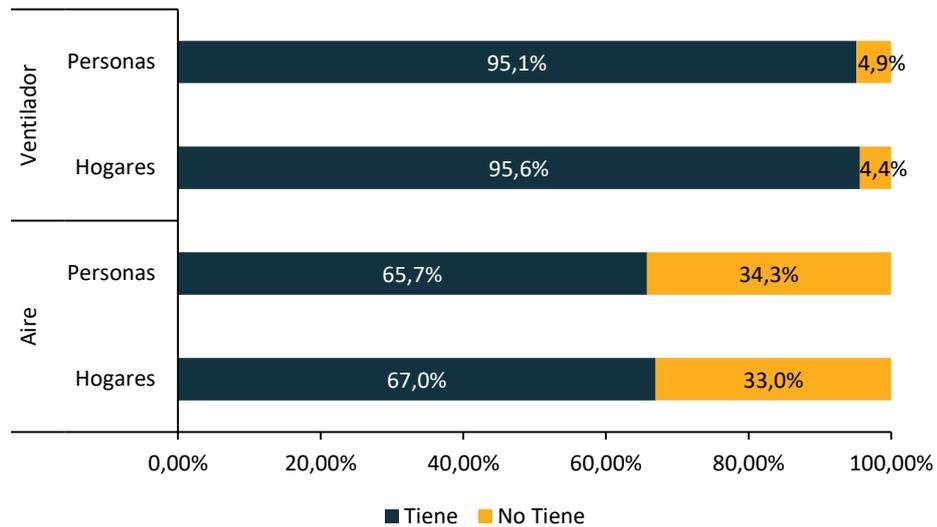
**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

## 2.5. Tenencia de bienes

### 2.5.1. Climatización del hogar

La tenencia de sistemas de climatización en el hogar permite dar a los espacios cerrados las condiciones de temperatura, humedad, calidad del aire necesarias para el bienestar de las personas y/o la conservación de las cosas. Incluye la climatización en invierno y verano: calefacción, ventilador y aire acondicionado. En el gráfico 15 se presenta los hogares según el tipo de climatización utilizada en verano, como se puede tener más de un sistema de climatización la interpretación se realiza de manera individual. El 95,6 de los hogares posee ventilador y el 67,0 posee aire acondicionado, esto equivale al 95,1 y 65,7 de las personas respectivamente.

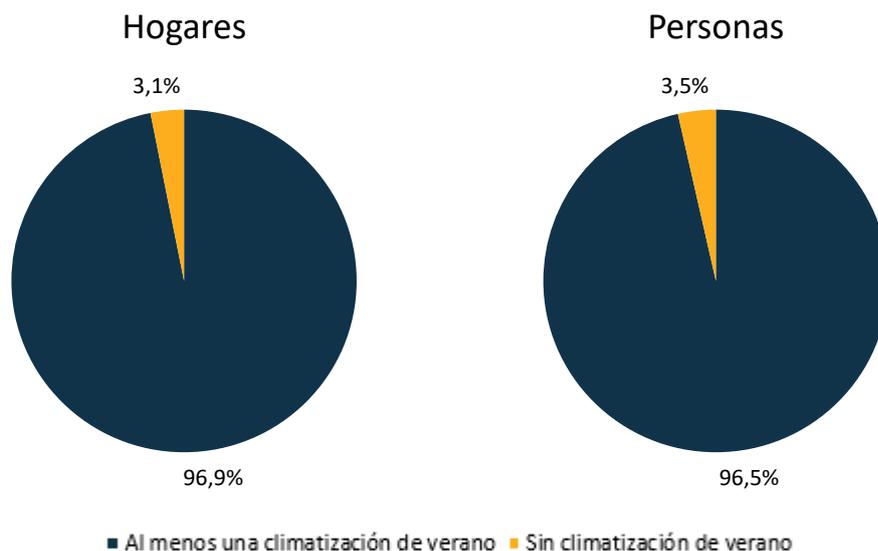
**Grafico 15.** Hogares y personas según tenencia de sistemas de climatización de verano. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En el gráfico 16 se agrupan los tipos de climatización y se presentan los hogares que poseen al menos un tipo de climatización de verano. En 2023 el 96,9 de los hogares pertenecientes a los 19 municipios posee al menos un tipo de climatización de verano en el hogar.

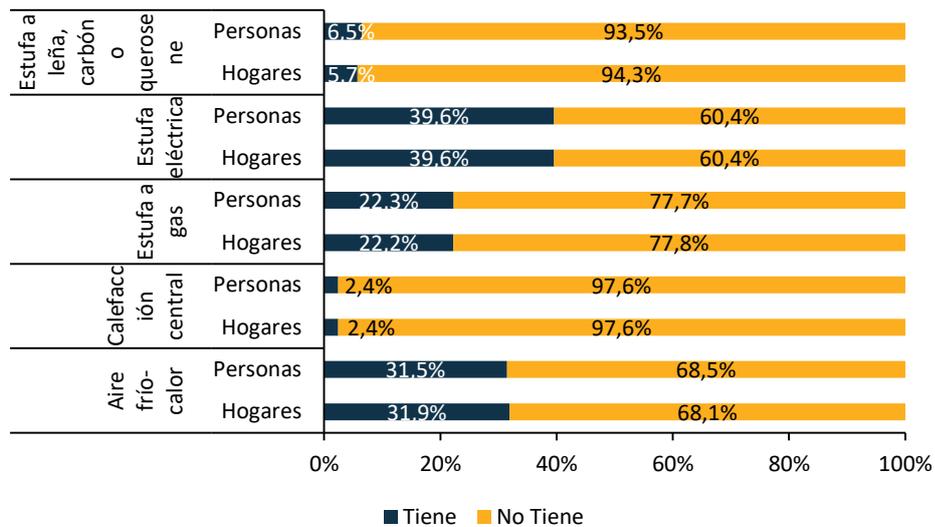
**Grafico 16.** Hogares y personas con al menos un tipo de climatización de verano. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

Dentro de la categoría de climatización de invierno se incluye: aire acondicionado frío-calor, calefacción central, estufa a gas y estufa eléctrica. El gráfico 17 muestra que el 39,6 de los hogares posee estufa eléctrica y el 31,9 posee aire acondicionado frío-calor.

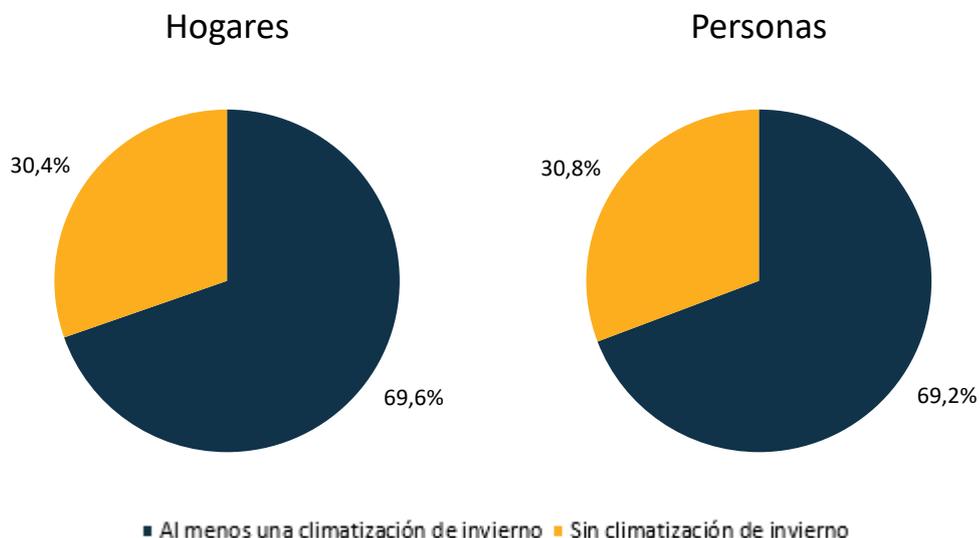
**Gráfico 17.** Hogares y personas según tenencia de sistemas de climatización de invierno. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

El gráfico 18 agrupa estas categorías y muestra que el 69,6 de los hogares posee al menos una climatización de invierno, que representa al 69,2 de las personas.

**Gráfico 18.** Hogares y personas con al menos un tipo de climatización de invierno. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

Dado que las necesidades de climatización en cada municipio son diferentes, se observa en la tabla 19 que el 74,0 de los hogares de Tafí del Valle no tienen climatización de verano, en cambio, 3,4 de los hogares no tienen ninguna climatización de invierno. Estos resultados contrastan a la situación general del resto de los municipios, los cuales tienen mayor climatización de verano.

**Tabla 19** - Hogares que no poseen climatización ni de verano ni de invierno. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Hogares sin climatización de verano	Hogares sin climatización de invierno
Aguilares	0,9	28,3
Alderetes	2,6	38,8
Banda del Río Salí	2,5	31,2
Bella Vista	3,1	25,7
Burruyacú	3,9	36,4
Concepción	2,5	51,9
Famaillá	2,5	44,6
Graneros	3,1	42,6
Juan Bautista Alberdi	0,3	32,5
La Cocha	4,1	36,6
Las Talitas	2,8	35,5
Lules	2,5	42,5
Monteros	1,6	27,6
San Miguel de Tucumán	2,0	28,4
Simoca	1,4	36,5
Tafí del Valle	74,0	3,4
Tafí Viejo	2,3	28,9
Trancas	5,3	29,4
Yerba Buena	1,6	12,3
<b>Total 19 municipios</b>	<b>3,1</b>	<b>30,4</b>

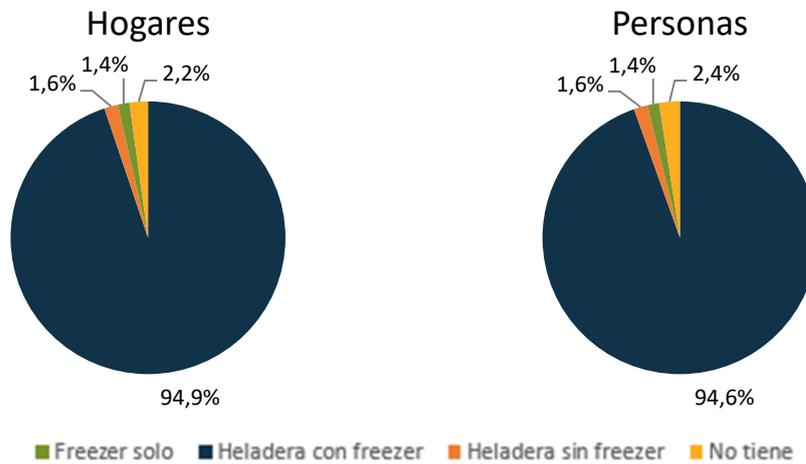
**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

### 2.5.2. Refrigeración de alimentos

La mayoría de los alimentos de consumo diario necesitan refrigeración puesto que son perecederos. Por esto, resulta fundamental que se garantice la inocuidad de estos evitando así posibles problemas de salud.

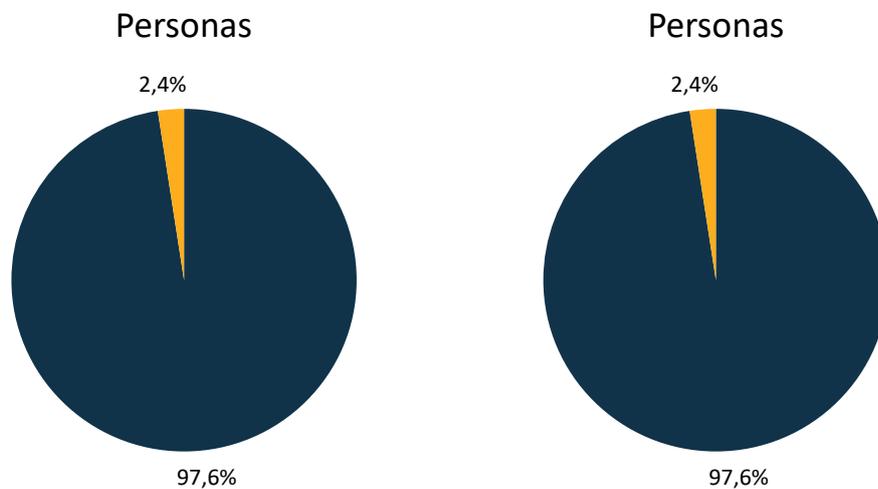
El gráfico 19 muestra que el 94,9 de los hogares posee heladera con freezer, además se encuentra que el 1,6 de los hogares posee heladera sin freezer y el 1,4 posee un freezer solo (sin heladera). El gráfico 20 agrupa todos los tipos de refrigeración de alimentos y muestra que el 97,6 de los hogares (representando al 97,6 de las personas) posee al menos un tipo de método de refrigeración de alimentos.

**Grafico 19.** Hogares y personas según tenencia de sistemas de refrigeración de alimentos. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Grafico 20.** Hogares y personas con al menos un tipo de refrigeración de alimentos. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

La tabla 20 muestra los hogares que no poseen refrigeración para los alimentos, el municipio con el mayor porcentaje de hogares en esta situación es el municipio de Graneros con un 5,1.

**Tabla 20** - Hogares sin sistema de refrigeración de alimentos. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

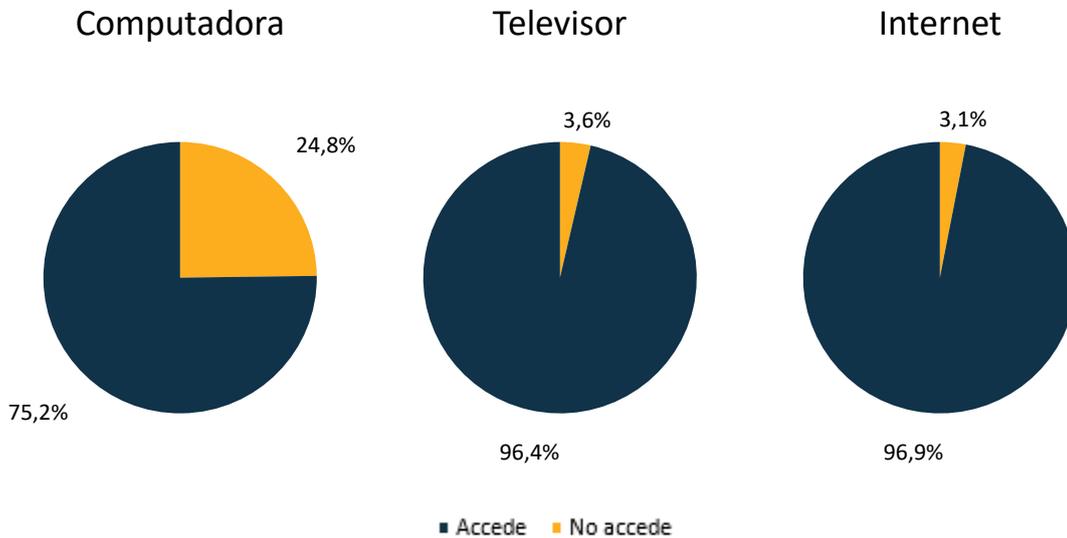
Municipio	Hogares sin sistema de refrigeración de alimentos
Aguilares	1,3
Alderetes	1,6
Banda del Río Salí	2,4
Bella Vista	2,4
Burruyacú	2,3
Concepción	1,8
Famaillá	2,8
Graneros	5,1
Juan Bautista Alberdi	0,9
La Cocha	3,6
Las Talitas	1,2
Lules	4,2
Monteros	1,6
San Miguel de Tucumán	2,4
Simoca	4,3
Tafí del Valle	2,0
Tafí Viejo	1,1
Trancas	3,4
Yerba Buena	0,6
<b>Total 19 municipios</b>	<b>2,2</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

### 2.5.3. Tecnologías de la información

Se presenta información básica sobre los accesos a computadora, internet y televisión en los hogares pertenecientes a los 19 municipios de Tucumán. En 2023, se registró que el 75,2 de los hogares urbanos tiene acceso a computadora, el 96,9 a internet y el 96,4 a televisor.

**Grafico 21.** Hogares con acceso a computadoras, internet y televisor. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Nota:** Acceso a computadora incluye computadoras de escritorio, portátiles (notebook y netbook), y tabletas electrónicas en condiciones de uso. El acceso a internet puede ser a través de una red fija o móvil, ya sea distribuido en forma alámbrica o inalámbrica. Incluye el acceso vía computadora (de escritorio o portátil), telefonía móvil o mediante cualquier otro dispositivo (consolas de juego, tabletas electrónicas, etc.).

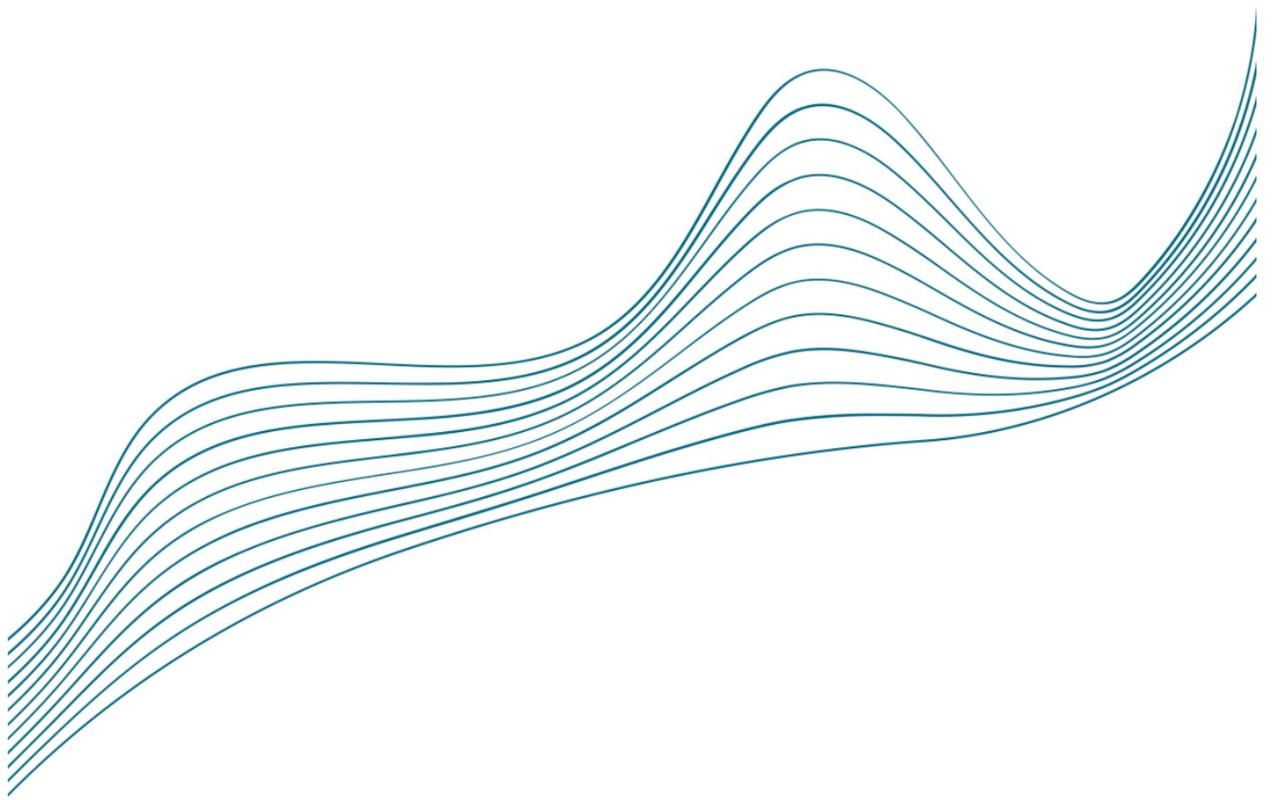
**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

La tabla 21 muestra que el mayor porcentaje de hogares que no posee acceso a computadoras se encuentra en el municipio de Alderetes con un 48,9 seguido por el municipio de Graneros con un 48,3. Con respecto al acceso a internet hay un 11,4 de los hogares de Burruyacú que no cuentan con él, siendo este el porcentaje más alto, mientras que para los hogares sin acceso a televisión el valor más alto se encuentra el municipio de Tafí del Valle con un 5,4.

**Tabla 21** - Hogares sin acceso a computadoras, internet ni televisor en los municipios de la provincia. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Hogares sin acceso a computadoras	Hogares sin acceso a televisor	Hogares sin acceso a internet
Aguilares	25,0	3,4	1,7
Alderetes	48,9	2,6	5,6
Banda del Río Salí	42,1	2,7	2,1
Bella Vista	21,3	0,3	1,1
Burruyacú	36,5	3,9	11,4
Concepción	29,1	3,0	10,0
Famailá	42,5	3,9	4,5
Graneros	48,3	3,6	2,1
Juan Bautista Alberdi	25,8	2,7	3,5
La Cocha	26,9	4,3	0,8
Las Talitas	31,8	2,5	10,2
Lules	34,9	2,7	3,0
Monteros	19,1	2,9	3,1
San Miguel de Tucumán	19,6	4,6	2,0
Simoca	28,9	4,2	2,2
Tafí del Valle	46,3	5,4	1,3
Tafí Viejo	25,8	1,2	2,7
Trancas	16,6	3,7	1,3
Yerba Buena	11,5	2,6	1,6
<b>Total 19 municipios</b>	<b>24,8</b>	<b>3,6</b>	<b>3,1</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023



## **Mercado laboral**



### 3. Mercado laboral

En este capítulo se presenta la información sobre el comportamiento del mercado laboral brindando indicadores respecto de las tasas de empleo y de desocupación, como así también sobre la población ocupada y desocupada.

Para las tasas de empleo y de desocupación, se presenta su composición interna según categorías de interés. De esta manera, es posible analizar las tasas generales de empleo y desocupación según el aporte de cada categoría de las distintas variables analíticas (ver tablas 25, 26 y 27).

#### 3.1. Principales tasas

Los resultados obtenidos indican que durante el Año del 2023 en Tucumán la tasa de actividad fue del 49,7, la tasa de empleo fue del 45,7 y la tasa de desocupación fue del 8,0 para el agregado de los 19 municipios.

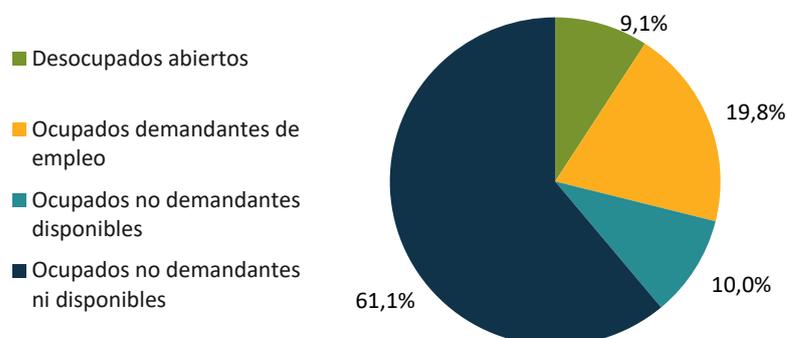
**Tabla 22** - Principales tasas del mercado laboral. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Tasas	
<b>Actividad</b>	<b>49,7</b>
<b>Empleo</b>	<b>45,7</b>
<b>Desocupación</b>	<b>8,0</b>
<b>Ocupados demandantes de empleo</b>	<b>21,9</b>
<b>Subocupación</b>	<b>15,2</b>
Subocupación demandante	5,0
Subocupación no demandante	10,2
<b>Sobreocupación</b>	<b>30,5</b>
<b>Informalidad</b>	<b>41,3</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

La población económicamente activa (PEA) está compuesta por los ocupados y los desocupados. Este último grupo presiona activamente sobre el mercado laboral en búsqueda de una ocupación. A fin de tener un indicador sobre la presión global, se suman los ocupados que, si bien tienen un empleo, buscan activamente otro (ocupados demandantes). En un grado menor de presión laboral, se encuentran aquellos ocupados que no demandan activamente otro empleo, pero están dispuestos a extender su jornada de trabajo. Ejemplo de estos son los subocupados no demandantes y otros ocupados no demandantes disponibles. Los grupos de población que aparecen en el gráfico 22 están representados según el tipo de presión sobre el mercado laboral. En la siguiente tabla se presentan los distintos agrupamientos.

**Gráfico 22.** Grupos de población económicamente activa según tipo de presión sobre el mercado laboral. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Tabla 23** - Grupos de población económicamente activa según tipo de presión en el mercado laboral. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Grupos de la PEA	
<b>A-Desocupados abiertos</b>	<b>8,0</b>
<b>B-Ocupados demandantes de empleo</b>	<b>21,9</b>
Subocupados demandantes	10,2
Otros ocupados demandantes	11,8
<b>C-Ocupados no demandantes disponibles</b>	<b>10,8</b>
Subocupados no demandantes	5,7
Otros ocupados no demandantes disponibles	5,0
<b>D-Ocupados no demandantes ni disponibles</b>	<b>59,3</b>
<b>Población Económicamente Activa</b>	<b>100,0</b>
<b>Presión sobre el mercado de trabajo (A+B+C)</b>	<b>40,7</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

### 3.2. Síntesis descriptiva

En la tabla 24 se resumen las principales tasas del mercado laboral. La tasa de actividad de la población total de los 19 municipios de Tucumán para el Año 2023 fue del 49,7. Al analizar las poblaciones específicas por sexo y edad, puede observarse que las tasas de actividad de mayor valor se ubican entre los varones de 30 a 64 años (91,0) y entre las mujeres del mismo grupo etario (69,3).

En el análisis de la tasa de empleo específica para la población de 14 años y más, es también el grupo etario de 30 a 64 años el que registra las tasas más elevadas (87,1 para los varones y 63,4 para las mujeres).

En lo que respecta a la tasa de desocupación para poblaciones específicas por grupos de sexo y edad, la de mayor intensidad corresponde a las mujeres de 14 a 29 años, para quienes la tasa asciende a 16,8.

**Tabla 24** - Resumen principales tasas del mercado laboral. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

	Actividad	Empleo	Desocupación
<b>Tasa de la población total</b>	<b>49,7</b>	<b>45,7</b>	<b>8,0</b>
<b>Tasas específicas para la población de 14 años y más</b>			
Tasa de la población de 14 años y más	60,2	55,4	8,0
Varones	71,4	67,2	5,9
Mujeres	50,3	45,0	10,6
Jefes de hogar	61,1	58,6	4,1
Varones de 14 a 29 años	61,7	55,6	10,0
Varones de 30 a 64 años	91,0	87,1	4,3
Mujeres de 14 a 29 años	43,9	36,5	16,8
Mujeres de 30 a 64 años	69,3	63,4	8,5

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 25 se observa la composición de la tasa de empleo.

**Tabla 25** - Composición de la tasa de empleo. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

<b>Indicador</b>	
<b>Tasa de empleo</b>	<b>45,7</b>
<b>Sexo y grupos de edad</b>	
Varones hasta 29 años	7,1
Varones de 30 a 64 años	17,6
Varones de 65 años y más	1,2
Mujeres hasta 29 años	5,1
Mujeres de 30 a 64 años	13,8
Mujeres de 65 años y más	0,9
<b>Relación de parentesco</b>	
Jefe de hogar	16,7
Cónyuge	7,9
Hijos	8,0
Otros componentes	13,0
<b>Nivel educativo</b>	
Primario incompleto	1,6
Primario completo	6,5
Secundario incompleto	6,8
Secundario completo	13,2
Superior y universitario incompleto	7,7
Superior y universitario completo	9,8
Sin instrucción	-
<b>Categoría ocupacional</b>	
<b>Asalariado</b>	<b>31,2</b>
Con descuento jubilatorio	18,3

Sin descuento jubilatorio	12,9
<b>No asalariado</b>	<b>14,5</b>
<b>Intensidad de la ocupación</b>	
Subocupado	7,5
Ocupado pleno	22,9
Sobreocupado	15,2
No trabajó en la semana de referencia	0,1

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 26 se analiza la caracterización de la población ocupada, dentro de los asalariados, que representan el 68,2 de los ocupados, el 41,3 no cuenta con descuento jubilatorio. No contar con descuento jubilatorio hace referencia a la población que se encuentra realizando una actividad de manera informal.

En relación con el **nivel educativo** de los ocupados, el 28,9 posee el secundario completo, el 21,4 el nivel superior o universitario completo y el 16,8, el nivel superior o universitario incompleto.

**Tabla 26** - Caracterización de la población ocupada. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

<b>Indicador</b>	
<b>Sexo y grupos de edad</b>	<b>100,0</b>
Varones hasta 29 años	15,6
Varones de 30 a 64 años	38,4
Varones de 65 años y más	2,7
Mujeres hasta 29 años	11,2
Mujeres de 30 a 64 años	30,1
Mujeres de 65 años y más	2,0
<b>Relación de parentesco</b>	<b>100,0</b>
Jefe de hogar	36,8
Cónyuge	17,3
Hijos	17,6
Otros componentes	28,5
<b>Nivel educativo</b>	<b>100,0</b>
Primario incompleto	3,5
Primario completo	14,3
Secundario incompleto	14,9
Secundario completo	28,9
Superior y universitario incompleto	16,8
Superior y universitario completo	21,4
Sin instrucción	0,2
<b>Categoría ocupacional</b>	<b>100,0</b>
Asalariado	68,2
Con descuento jubilatorio	58,7
Sin descuento jubilatorio	41,3
No asalariado	31,8
<b>Intensidad de la ocupación</b>	<b>100,0</b>
Subocupado	16,5
Ocupado pleno	50,0
Sobreocupado	33,2
No trabajó en la semana de referencia	0,3

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

La tabla 27 indica la población que se encuentra desocupada, el 8,0 de personas está desocupada en los 19 municipios de Tucumán, las mujeres de 30 a 64 años, con un 2,6 son el grupo con un mayor porcentaje de desocupados, seguido de mujeres de hasta 29 años con un 2,1.

**Tabla 27** -Composición de la tasa de desocupación. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Indicador	Total
<b>Tasa de desempleo</b>	8,0
<b>Sexo y grupos de edad</b>	
Varones hasta 29 años	1,6
Varones de 30 a 64 años	1,6
Varones de 65 años y más	0,1
Mujeres hasta 29 años	2,1
Mujeres de 30 a 64 años	2,6
Mujeres de 65 años y más	0,1
<b>Relación de parentesco</b>	
Jefe de hogar	1,4
Cónyuge	1,0
Hijos	2,0
Otros componentes	3,5
<b>Nivel educativo</b>	
Primario incompleto	0,3
Primario completo	1,3
Secundario incompleto	1,3
Secundario completo	3,1
Superior y universitario incompleto	1,0
Superior y universitario completo	1,0
Sin instrucción	-

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

### 3.3. Principales tasas del mercado laboral para cada uno de los 19 municipios de Tucumán

La tabla 28 muestra la tasa de actividad, empleo, desempleo e informalidad para cada uno de los municipios. El municipio con mayor tasa de actividad es Yerba Buena con un 54,5. Con respecto a la tasa de empleo el municipio con mayor valor es Tafí del Valle con 52,7. En cuanto al desempleo, el municipio de Banda del Río Salí registra el valor más alto con 15,0. Para la tasa de informalidad el municipio de Graneros es la más alta con 71,0.

**Tabla 28** - Tasa de actividad, empleo, desempleo e informalidad. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Actividad	Empleo	Desempleo	Informalidad
Aguilares	48,7	43,6	10,5	48,1
Alderetes	46,9	40,1	14,6	53,2
Banda del Río Salí	51,6	43,9	15,0	52,4
Bella Vista	51,1	47,3	7,4	44,0
Burruyacú	39,2	37,3	5,1	44,6
Concepción	52,2	47,5	9,1	60,9
Famaillá	46,9	43,1	8,2	56,9
Graneros	48,3	42,0	13,0	71,0
Juan Bautista Alberdi	51,0	46,9	7,9	55,3
La Cocha	50,3	48,0	4,6	57,2
Las Talitas	46,0	40,2	12,6	55,7
Lules	49,0	45,6	6,9	47,1
Monteros	52,1	48,1	7,6	37,3
San Miguel de Tucumán	49,4	46,3	6,3	31,1
Simoca	51,8	48,4	6,6	46,2
Tafí del Valle	53,6	52,7	1,6	60,0
Tafí Viejo	47,6	42,7	10,2	44,7
Trancas	52,3	47,8	8,6	46,9
Yerba Buena	54,5	52,0	4,5	35,3
<b>Total 19 municipios</b>	<b>49,7</b>	<b>45,7</b>	<b>8,0</b>	<b>41,3</b>

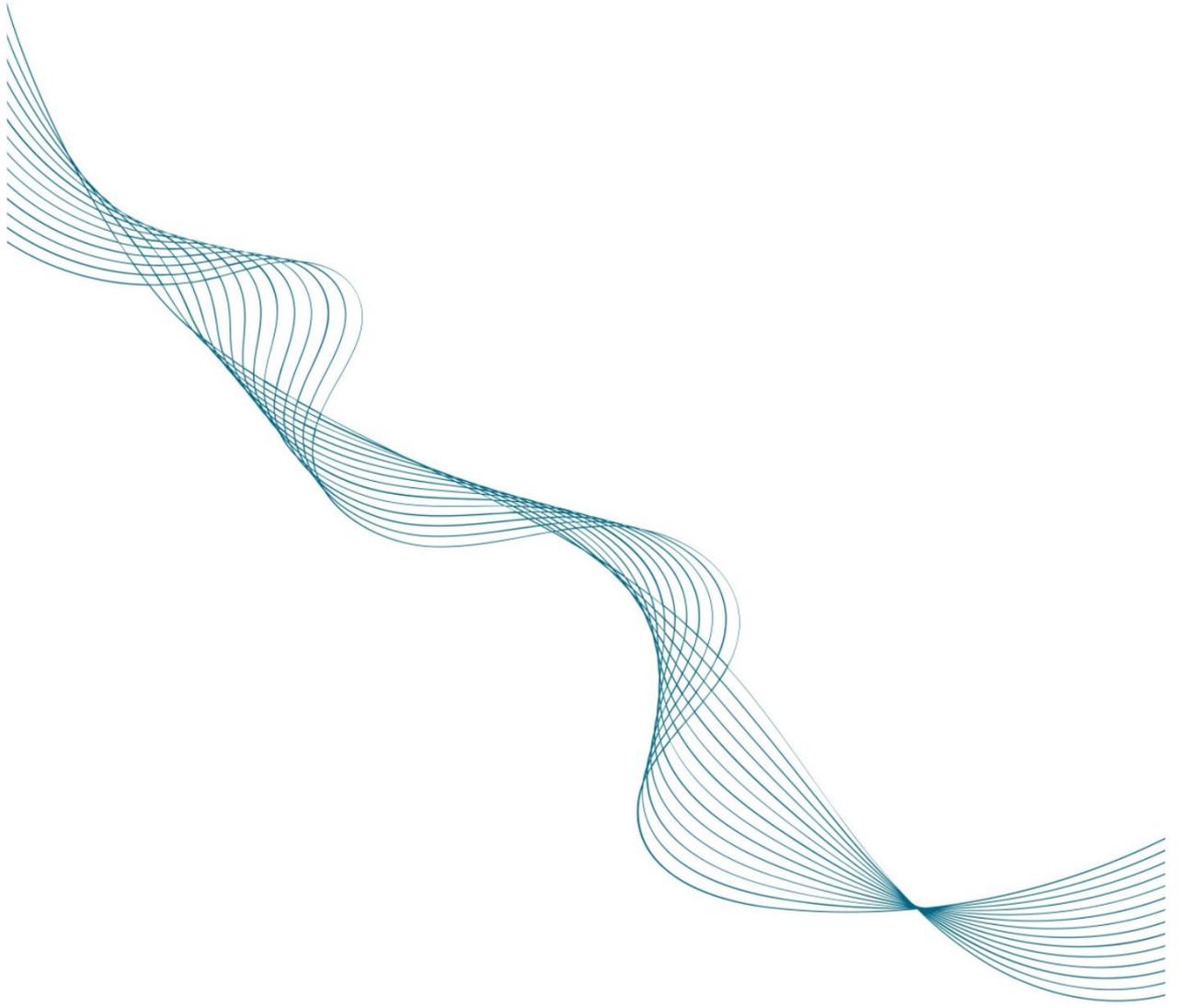
**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

La tabla 29 resume la tasa de ocupados demandantes de empleo, subocupación, subocupación demandante y subocupación no demandante para cada uno de los municipios. El municipio con mayor tasa de subocupación es Graneros con un 30,4. Para la tasa de ocupados demandantes de empleo el valor más bajo se encuentra en el municipio de Tafí del Valle con un 13,0.

**Tabla 29** - Tasa de ocupados demandantes de empleo, subocupación, subocupación demandante y subocupación no demandante. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Ocupados demandantes de empleo	Subocupación	Subocupación demandante	Subocupación no demandante
Aguilares	22,1	11,6	7,3	4,3
Alderetes	24,3	14,9	9,9	5,1
Banda del Río Salí	31,2	19,1	17,0	2,0
Bella Vista	40,4	24,9	16,5	8,3
Burruyacú	14,2	12,7	7,6	5,1
Concepción	30,4	16,9	13,1	3,8
Famaillá	30,8	19,1	14,9	4,2
Graneros	30,1	30,4	20,4	9,9
Juan Bautista Alberdi	26,3	19,1	12,6	6,5
La Cocha	26,6	17,1	13,9	3,1
Las Talitas	16,1	8,9	5,5	3,4
Lules	21,4	12,8	8,5	4,4
Monteros	29,7	19,3	12,0	7,3
San Miguel de Tucumán	18,8	15,0	9,0	6,0
Simoca	30,9	13,3	11,9	1,4
Tafí del Valle	13,0	10,0	7,6	2,4
Tafí Viejo	23,7	14,2	12,3	1,9
Trancas	27,9	22,5	14,3	8,2
Yerba Buena	18,7	15,5	9,1	6,5
<b>Total 19 municipios</b>	<b>21,9</b>	<b>15,2</b>	<b>10,2</b>	<b>5,0</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023



## **Cobertura de salud**



## 4. Cobertura médica

Este apartado muestra indicadores que representen medidas resumen que capturan información relevante sobre distintos atributos y dimensiones del estado de salud y del desempeño del sistema de salud y que, vistos en conjunto, intentan reflejar la situación sanitaria de una población y sirven para monitorearla.

El propósito de estos indicadores es generar evidencia sobre el estado y tendencias de la situación de la cobertura médica en la población, con el fin de proveer la materia prima para los análisis y establecer políticas públicas y prioridades.

Se considera que tiene cobertura de salud aquella persona que posee PAMI, OSEP, otra obra social o plan de salud privado o mutual (prepaga). Por el contrario, se considera que no tiene cobertura aquella persona que posee solamente servicio de emergencia o que declaró no estar asociado a nada. Estas personas dependen de forma exclusiva del sistema público de salud.

En la tabla 30 podemos observar que el 67,8 de la muestra cuenta con obra social (que incluye PAMI) o prepaga en el año 2023. El 32,2 restante solo accede al sistema de salud público.

**Tabla 30** - Población por cobertura de salud. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

<b>Cobertura de salud</b>	
<b>Obra social (incluye PAMI) o prepaga</b>	67,8
<b>Sólo sistema público</b>	32,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 31 se muestran los resultados por municipios. El municipio que cuenta con mayor proporción de población con obra social o prepaga es Yerba Buena, con 77,4, seguido por San Miguel de Tucumán con 74,2. Mientras que los municipios con mayor acceso al sistema público son Graneros, con 65,1, seguido por La Cocha con 46,6.

**Tabla 31** - Población por cobertura de salud. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Obra social (incluye PAMI) o prepaga	Solo sistema público
Aguilares	58,1	41,8
Alderetes	63,2	36,8
Banda del Río Salí	58,1	41,9
Bella Vista	74,0	26,0
Burruyacú	73,1	26,7
Concepción	57,6	42,4
Famaillá	56,0	44,0
Graneros	34,9	65,1
Juan Bautista Alberdi	57,8	42,2
La Cocha	53,3	46,6
Las Talitas	57,7	42,3
Lules	59,9	40,0
Monteros	71,1	28,8
San Miguel de Tucumán	74,2	25,8
Simoca	67,1	32,9
Tafí Viejo	63,4	36,5
Tafí del Valle	64,6	35,3
Trancas	66,1	33,9
Yerba Buena	77,4	22,6
<b>Total 19 municipios</b>	<b>67,8</b>	<b>32,2</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 32 podemos observar que el 97,8 de la población de mayores de 65 años de los 19 municipios de la provincia cuenta con obra social o prepaga. El rango etario con menor proporción de población con acceso a obra social o prepaga es el de 0 a 17 años, con el 57,5. Por último, para el grupo de 18 a 64 años hay una cobertura médica de 65,0.

**Tabla 32** - Población según grupos de edad y cobertura de salud. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Cobertura de salud	0 a 17 años	18 a 64 años	65 años y más
Obra social (incluye PAMI) o prepaga	57,5	65,0	97,8
Sólo sistema público	42,5	35,0	2,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 33 podemos observar la distinción por rango etario y por municipio. Para los menores, adultos y adultos mayores, el municipio de Graneros es el que cuenta con menor acceso a cobertura médica.

**Tabla 33** - Población según grupos de edad y cobertura de salud. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	0 a 17 años		18 a 64 años		65 años y más	
	Obra social, PAMI o prepaga	Sólo sistema público	Obra social, PAMI o prepaga	Sólo sistema público	Obra social, PAMI o prepaga	Sólo sistema público
Aguilares	47,3	52,3	54,3	45,7	99,2	0,8
Alderetes	59,8	40,2	61,0	39,0	96,4	3,6
Banda del Río Salí	49,3	50,7	55,7	44,3	98,3	1,7
Bella Vista	66,4	33,6	71,8	28,2	98,4	1,6
Burruyacú	65,1	34,2	73,1	26,9	100,0	-
Concepción	47,9	52,1	54,9	45,1	96,6	3,4
Famaillá	48,4	51,6	51,6	48,4	99,3	0,7
Graneros	26,4	73,6	29,9	70,1	97,0	3,0
Juan Bautista Alberdi	48,0	52,0	52,5	47,5	95,4	4,6
La Cocha	49,2	50,5	49,4	50,6	94,4	5,6
Las Talitas	51,8	48,2	54,3	45,7	98,3	1,7
Lules	52,9	47,1	55,8	44,1	97,4	2,6
Monteros	63,7	36,0	67,9	32,1	97,4	2,6
San Miguel de Tucumán	62,5	37,5	71,8	28,2	97,8	2,2
Simoca	60,9	39,1	62,6	37,4	98,8	1,2
Tafí Viejo	51,2	48,4	60,5	39,4	98,7	1,3
Tafí del Valle	61,6	38,4	61,0	38,9	95,4	4,6
Trancas	60,8	39,2	62,8	37,2	98,4	1,6
Yerba Buena	68,5	31,5	76,4	23,6	98,7	1,3
<b>Total 19 municipios</b>	<b>57,5</b>	<b>42,5</b>	<b>65,0</b>	<b>35,0</b>	<b>97,8</b>	<b>2,2</b>

Fuente: Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

Si se analiza la población por sexo y tenencia de cobertura de salud, no se observa una gran diferencia por género. Las mujeres que acceden a obra social o prepaga, representan el 68,8 del grupo, mientras que el 66,7 de los hombres cuenta con obra social o prepaga (ver tabla 34). Al ver los resultados por municipios (ver tabla 35), esa diferencia es variable ya que hay 1 municipio donde las mujeres tienen un mayor acceso al sistema público, Graneros. La mayor diferencia se observa en el municipio de Banda del Río Salí donde hay un 62,3 de mujeres que acceden al sistema privado mientras que solo un 53,6 de los hombres.

**Tabla 34** - Población según sexo y tenencia de salud. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Tiene cobertura de salud	Hombre	Mujer
Obra social (incluye PAMI) o prepaga	66,7	68,8
Sólo sistema público	33,3	31,2
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Tabla 35 - Población según sexo y tenencia de salud. En porcentaje. Tucumán. Año 2023**

Municipio	Hombre		Mujer	
	Obra social, PAMI o pre-paga	Sólo sistema público	Obra social, PAMI o prepaga	Sólo sistema público
Aguilares	54,6	45,4	61,2	45,4
Alderetes	61,1	38,9	65,1	38,9
Banda del Río Salí	53,6	46,4	62,3	46,4
Bella Vista	74,3	25,7	73,6	25,7
Burruyacú	72,8	26,8	73,4	26,8
Concepción	56,7	43,3	58,5	43,3
Famaillá	56,7	43,3	55,3	43,3
Graneros	32,5	67,5	36,8	67,5
Juan Bautista Alberdi	56,0	44,0	59,5	44,0
La Cocha	53,8	46,2	52,9	46,2
Las Talitas	56,9	43,1	58,4	43,1
Lules	60,1	39,9	59,7	39,9
Monteros	68,9	31,1	73,4	31,1
San Miguel de Tucumán	73,3	26,7	75,1	26,7
Simoca	65,6	34,4	68,6	34,4
Tafí Viejo	63,5	36,3	63,2	36,3
Tafí del Valle	63,3	36,5	65,8	36,5
Trancas	66,8	33,2	65,4	33,2
Yerba Buena	77,3	22,7	77,5	22,7
<b>Total 19 municipios</b>	<b>66,7</b>	<b>33,3</b>	<b>68,8</b>	<b>31,2</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

La tabla 36 indica el porcentaje de la población en los 19 municipios de la provincia, bajo los distintos tipos de cobertura por municipio. El 71,4 de los habitantes del municipio de Yerba Buena cuentan con obra social (incluye PAMI), siendo el municipio que presenta un mayor acceso. Con respecto a mutual/prepaga/servicio de emergencia, el municipio con mayor acceso es Tafí del Valle con un 24,4. El municipio de La Cocha es el que cuenta con mayor proporción de población que accede a planes y seguros públicos, con 10,1 y el municipio de Graneros cuenta con el mayor porcentaje de personas que no paga ni le descuentan con un 57,5.

**Tabla 36** - Población según tipo de cobertura. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

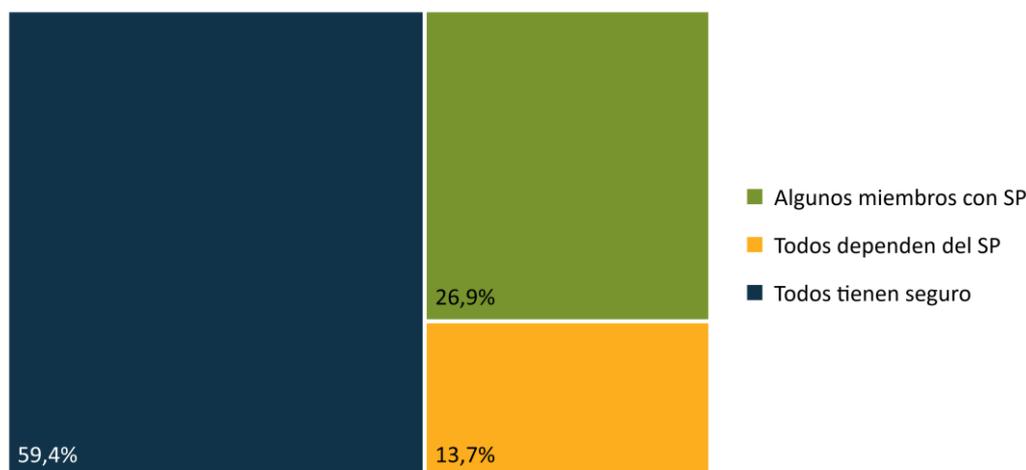
Municipio	Obra Social (incluye PAMI) <sup>(1)</sup>	Mutual / Prepaga / Servicio de emergen- cia <sup>(1)</sup>	Planes y Segu- ros Públicos <sup>(1)</sup>	No paga ni le descuentan	NSNR
Aguilares	51,6	7,6	1,8	40,4	0,1
Alderetes	45,9	19,3	2,3	34,5	0,2
Banda del Río Salí	48,9	10,4	2,6	39,6	-
Bella Vista	63,9	10,6	2,6	24,0	0,1
Burruyacú	62,7	10,4	-	26,7	-
Concepción	44,6	13,3	3,3	38,9	0,1
Famaillá	50,0	7,7	4,5	39,5	0,1
Graneros	28,8	6,3	8,5	57,5	-
Juan Bautista Alberdi	48,4	10,9	3,4	39,0	0,1
La Cocha	41,2	14,7	10,1	38,8	-
Las Talitas	49,7	9,5	0,6	41,7	0,3
Lules	55,5	5,3	2,9	37,4	0,2
Monteros	60,6	12,3	1,4	27,7	0,3
San Miguel de Tucumán	65,2	12,1	1,8	24,7	0,1
Simoca	55,8	15,0	3,1	30,2	-
Tafí Viejo	54,6	9,3	1,8	34,5	0,2
Tafí del Valle	47,7	24,4	1,7	33,5	-
Trancas	55,0	14,3	2,8	31,6	0,1
Yerba Buena	71,4	8,2	2,1	20,7	0,3
<b>Total 19 municipios</b>	<b>58,7</b>	<b>11,2</b>	<b>2,1</b>	<b>30,5</b>	<b>0,1</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Nota (1):** La categoría “tipo de cobertura” para algunas coberturas son de opción múltiple, por lo cual sus totales pueden no coincidir.

El gráfico 23 indica el acceso a cobertura médica, según la cantidad de miembros de una familia con acceso al mismo. Donde se puede ver que el 51,7 de las familias en los municipios de la provincia cuentan con todos los miembros de su familia asegurados, mientras que hay un 29,7 de familias que tienen algunos de sus miembros con seguridad en salud, y hay un 18,5 de familias que no tienen ningún miembro con seguridad y todos dependen del sistema de salud público.

**Grafico 23.** Hogares según tipo de cobertura de salud de sus miembros. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En el último año, el 80,9 de la población de los municipios de la provincia de Tucumán consultó a un profesional de la salud. Mientras que un 13,1 no visitó al médico durante el último año.

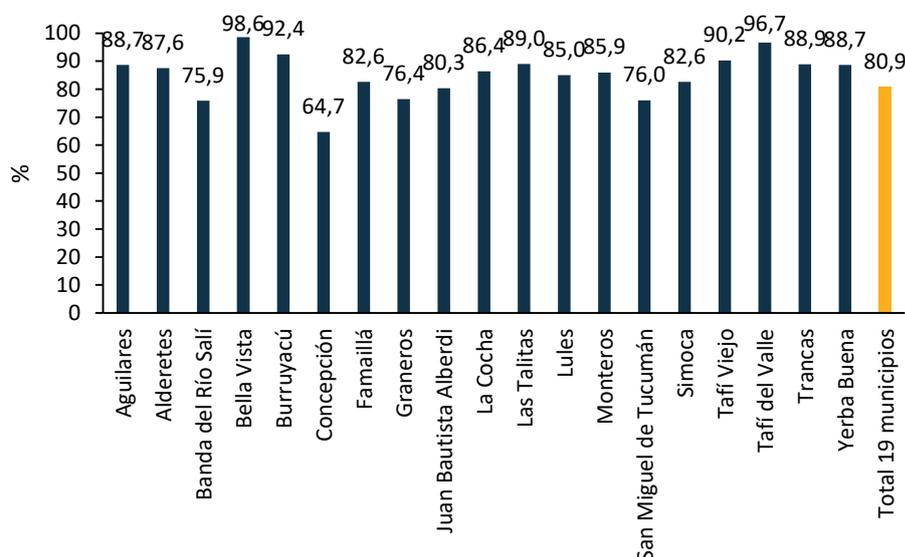
**Tabla 37** - Proporción de la población que consultó a un profesional de la salud en el último año. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Consultó a un profesional de la salud	
Si	80,9
No	13,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

La población del municipio de Bella Vista fue la que más consultó a un profesional médico en el último año con un 98,5, seguido por el municipio de Tafí del Valle con un 98,6. Mientras que, el municipio que menos consultó fue Concepción, con un 64,7 de visitas médicas por parte de su población, seguido por el municipio de Banda del Río Salí con un 75,9 (ver gráfico 24).

**Grafico 24.** Proporción de la población que consultó a un profesional de la salud en el último año. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

Según la tabla 38, el motivo predominante por el cual la población accedió a una consulta médica el último año es prevención/control con 83,8. El segundo predominante fue dolencia/enfermedad/afección con 38,0. Además, se observa que el 58,9 de la población asiste a consultorios privados o sanatorios para sus consultas médicas. El 29,5 concurre a hospitales públicos provinciales y el 11,3 a hospitales públicos municipales.

**Tabla 38** - Proporción de la población según motivos de la última consulta médica y lugar de atención. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

<b>Personas que consultaron a un médico</b>	80,9
<b>Motivo de consulta<sup>(1)</sup></b>	
Prevenición/control	83,8
Accidente	1,9
Dolencia/enfermedad/afección	38,0
Otro	0,5
<b>Lugar de atención<sup>(1)</sup></b>	
Hospital público municipal	11,3
Hospital público provincial	29,5
Consultorio privado/Sanatorio	58,9
CAPS	18,3
Terapia alternativa	0,1

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Nota (1):** Las categorías "Lugar de atención" y "motivos de consulta" son de opción múltiple, por lo cual sus totales pueden no coincidir.

En la tabla 39, presenta la misma información anterior, pero desagregada para cada uno de los 19 municipios. Se observa un gran porcentaje de individuos que concurren a establecimientos privados, pero hay excepciones como ser el caso de Graneros en el cual el 83,6 de la población concurre a CAPS. Se observa que el municipio de Tafí del Valle presenta el porcentaje más alto de visitas a hospitales públicos provinciales con un 95,2. En el caso de atención médica proveniente de hospitales públicos municipales, el porcentaje más alto lo presenta el municipio de Burruyacú con un 70,1. Bella Vista es el municipio que tiene un mayor porcentaje en cuanto a atención médica en consultorios privados o sanatorios con un 80,4. Por último, Burruyacú es el municipio en el cual más se acude a terapias alternativas, aunque esto solo representa un 0,4.

**Tabla 39 - Población según lugar de atención. En porcentaje. Tucumán. Año 2023**

Municipio	Hospital público municipal <sup>(1)</sup>	Hospital público provincial <sup>(1)</sup>	Consultorio privado/Sanatorio <sup>(1)</sup>	CAPS <sup>(1)</sup>	Terapia alternativa <sup>(1)</sup>
Aguilares	42,2	28,3	57,5	6,0	0,3
Alderetes	0,5	39,7	52,0	33,4	0,2
Banda del Río Salí	35,7	35,9	50,6	16,4	0,1
Bella Vista	0,7	78,2	80,2	0,7	0,1
Burruyacú	70,1	3,2	30,1	-	0,4
Concepción	0,7	44,4	53,9	1,4	-
Famaillá	26,0	37,7	48,9	4,0	0,1
Graneros	0,4	7,3	29,3	83,6	0,1
Juan Bautista Alberdi	14,9	45,9	54,7	1,4	0,2
La Cocha	0,6	87,2	60,2	0,1	0,3
Las Talitas	0,8	63,7	48,4	13,6	-
Lules	34,5	13,3	50,5	21,9	-
Monteros	16,8	53,3	62,1	2,4	0,1
San Miguel de Tucumán	1,7	20,8	63,0	21,8	-
Simoca	-	69,0	58,7	0,2	-
Tafí Viejo	36,3	15,5	61,2	32,2	0,2
Tafí del Valle	0,2	95,2	41,1	2,7	-
Trancas	0,1	84,6	51,9	0,2	-
Yerba Buena	12,7	10,1	68,4	17,5	0,3
<b>Total 19 municipios</b>	<b>11,3</b>	<b>29,5</b>	<b>58,9</b>	<b>18,3</b>	<b>0,1</b>

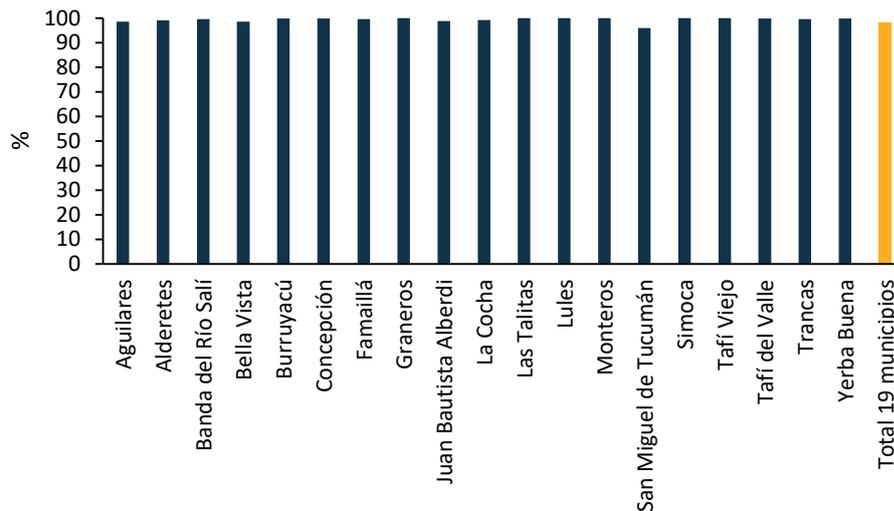
**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Nota (1):** Las categorías "Lugar de atención" son de opción múltiple, por lo cual sus totales pueden no coincidir.

El gráfico 25 nos indica la posibilidad que tiene la población, desagregada para cada uno de los municipios, de acceder a atención médica cuando están enfermos. Podemos ver que el 98,0 de la población de Tucumán, tiene posibilidad de acceder atención médica en caso de enfermedad. El 100,0 de la población de 5 municipios puede acceder a atención médica en

caso de enfermedad, entre ellos: Graneros, Las Talitas, Lules, Monteros y Simoca. El municipio de San Miguel de Tucumán tiene el menor porcentaje con 96,0.

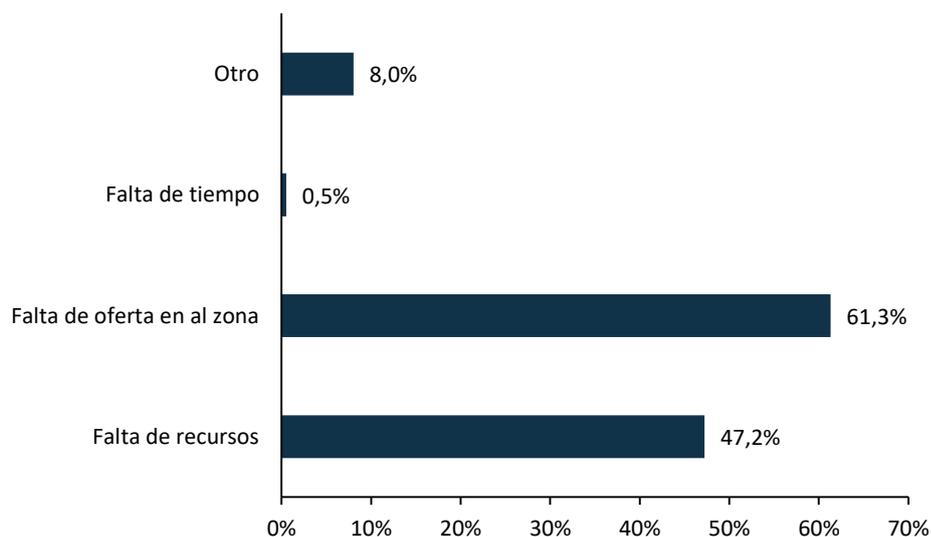
**Grafico 25.** Población según posibilidad de atención medica cuando están enfermos. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

El gráfico 26, nos muestra las principales razones por las cuales no hay acceso a atención médica para la población, siendo la falta de oferta en la zona o lejanía el principal motivo de no consulta médica para el total de los municipios, representando el 61,3, mientras que la falta de recursos ocupa el segundo lugar con un 47,2.

**Grafico 26.** Población según motivo de no atención médica. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

Finalmente, la tabla 40 nos indica que el 10,2 de la población de los 19 municipios de Tucumán posee al menos una discapacidad (la discapacidad puede ser para caminar, entender, hablar, oír, ver, o comer o vestirse).

**Tabla 40** - Proporción de personas que posee por lo menos una discapacidad. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

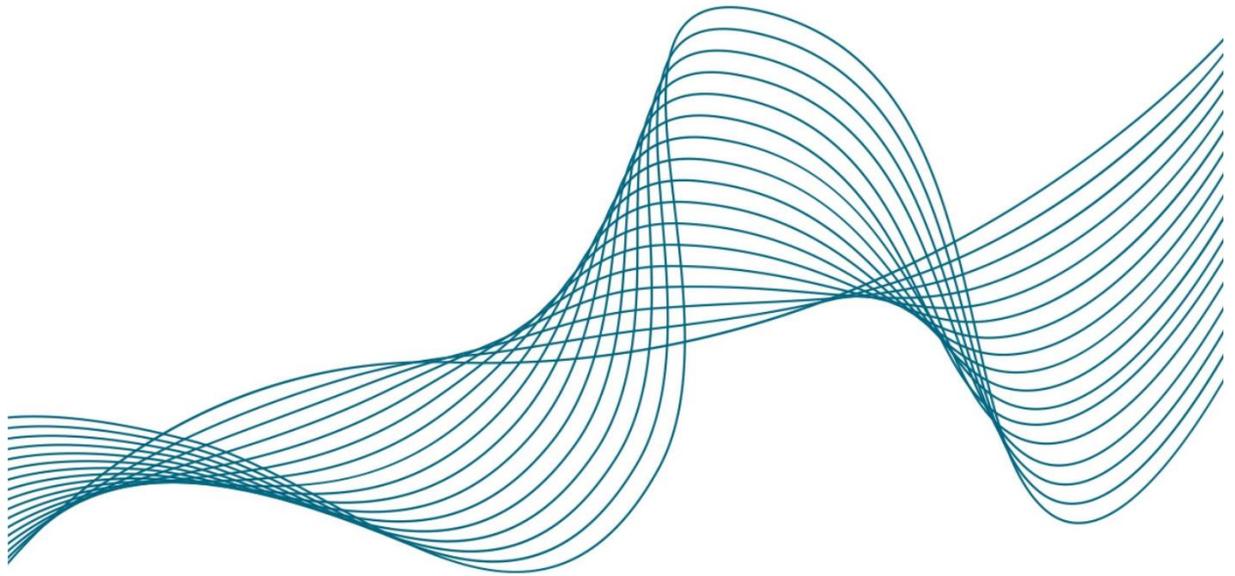
Discapacidad	
Con discapacidad	10,2
Sin discapacidad	89,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Tabla 41** - Proporción de personas que posee por lo menos una discapacidad por municipios. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Con discapacidad	Sin discapacidad
Aguilares	7,5	92,5
Alderetes	6,2	93,8
Banda del Río Salí	6,2	93,8
Bella Vista	8,1	91,9
Burruyacú	4,4	95,6
Concepción	6,5	93,5
Famailá	4,7	95,3
Graneros	8,0	92,0
Juan Bautista Alberdi	11,2	88,8
La Cocha	13,1	86,9
Las Talitas	7,0	93,0
Lules	9,0	91,0
Monteros	6,6	93,4
San Miguel de Tucumán	14,1	85,9
Simoca	6,0	94,0
Tafí Viejo	7,1	92,9
Tafí del Valle	4,9	95,1
Trancas	5,3	94,7
Yerba Buena	6,5	93,5
<b>Total 19 municipios</b>	<b>10,2</b>	<b>89,8</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023



**Educación**

---

## 5. Educación

En esta sección se presentan indicadores sobre la asistencia a establecimientos educativos formales por parte de los niños, niñas y adolescentes y de los jóvenes de 18 a 24 años, e indicadores del nivel educativo alcanzado por la población de 25 años y más. Para comenzar, se presentan los indicadores referidos a los niños, niñas y adolescentes (NNyA) en edad escolar, es decir, entre 4 y 17 años.

La tabla 42 muestra la asistencia a establecimientos educativos formales, según grupo de edad. El 96,6 de la población de entre 4 y 17 años asiste a un establecimiento educativo formal, mientras que el restante 3,4 no asiste. Si se desagrega este resultado por grupo de edad, se observa que la asistencia escolar de los niños y niñas de 4 a 5 años alcanza el 90,7, de forma tal que la inasistencia es del 9,3. Luego, los niños y niñas de 6 a 11 años suman el 99,3 de asistencia, de forma tal que el 0,3 de los individuos de este grupo no asisten a la escuela. Por su parte, en el caso de los adolescentes de 12 a 17 años, se observa una asistencia escolar del 95,5%. En este último grupo, el 4,5 no asiste a un establecimiento educativo.

**Tabla 42** - Población de 4 a de 17 años según condición de asistencia escolar, por grupos de edad. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Grupo etario	Total población	Asiste	No asiste	Total
4 a 5 años	11,4	10,3	1,1	100,0
6 a 11 años	42,5	42,2	0,3	100,0
12 a 17 años	46,1	44,0	2,1	100,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>96,6</b>	<b>3,4</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

A continuación, en la tabla 43 se exponen los indicadores referidos al clima educativo del hogar. Este es el promedio de la cantidad de años de escolaridad formal de los mayores de 18 años de cada hogar, lo que da lugar a un valor de clima educativo que luego se categoriza en diferentes niveles. De esta manera, a cada niño, niña o adolescente en edad escolar le corresponde el valor de clima educativo del hogar al que pertenece.

**Tabla 43** - Población de 4 a 17 años según clima educativo del hogar y condición de asistencia escolar. Tucumán. Año 2023

Años de escolaridad	Nivel clima educativo
Menor a 7	Muy bajo
Desde 7 y menor a 11	Bajo
Desde 11 y menos a 14	Medio
Desde 14 y menor a 16	Alto
Desde 16 y más	Muy alto

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

La tabla 44 relaciona el clima educativo del hogar y la condición de asistencia para la población de 4 a 17 años. En el caso de los NNyA que viven en hogares con clima educativo medio, se observa un porcentaje de asistencia escolar del 98,0, mientras que en el caso de aquellos que pertenecen a hogares de clima educativo muy bajo, la asistencia es de 95,3.

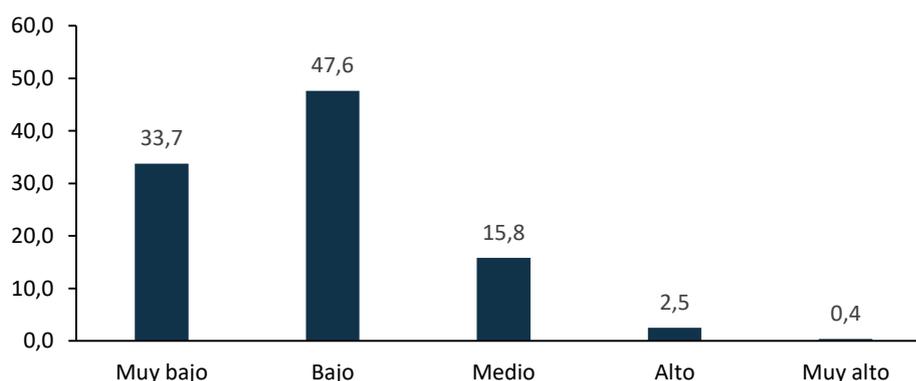
**Tabla 44** -Población de 4 a 17 años según clima educativo del hogar y condición de asistencia. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Clima educativo	Porcentaje		
	Total	Asiste	No asiste
<b>Muy bajo</b>	100,0	95,3	4,7
<b>Bajo</b>	100,0	96,8	3,2
<b>Medio</b>	100,0	98,0	2,0
<b>Alto</b>	100,0	100,0	-
<b>Muy alto</b>	-	-	-
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>96,6</b>	<b>3,4</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

El gráfico 27 muestra la distribución de los NNyA en edad escolar según el clima educativo del hogar. El 47,6 de los NNyA en edad escolar vive en un clima educativo bajo.

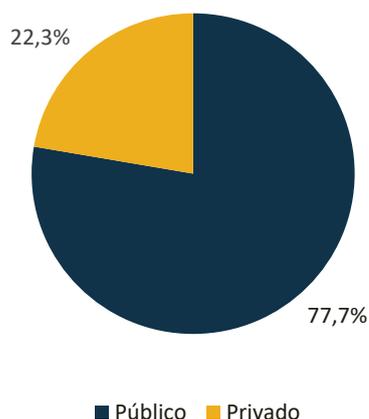
**Gráfico 27.** Población de 4 a 17 según clima educativo del hogar. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

El gráfico 28 muestra la proporción de asistencia a establecimientos públicos y privados, donde podemos observar que el 77,7 de los niños, niñas y adolescentes asisten a un establecimiento estatal.

**Grafico 28.** Población de 4 a 17 años que asiste según tipo de establecimiento. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En las próximas tablas se muestra a los jóvenes de 18 a 24 años, según asistan o no a un establecimiento educativo formal. En el caso de aquellos que asisten, en la tabla 45, se distingue el nivel educativo que se encuentran cursando, mientras que entre quienes no asisten, en la tabla 46, se distingue el nivel educativo alcanzado.

El 42,0 de los jóvenes asiste a un establecimiento educativo, y la mayoría de ellos se encuentra cursando el nivel de educación superior/universitario (73,8). En cambio, el 58,0 no asiste a un establecimiento educativo (ver tabla 45). El 55,1 de estos cuenta con el nivel secundario completo, y el 23,0, con el secundario incompleto (ver tabla 46).

**Tabla 45** -Población de 18 a 24 años según asistencia a establecimientos educativos y niveles en curso. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

<b>Asiste</b>	<b>42,0</b>
<b>Nivel en curso</b>	
Primario	0,4
Secundario	22,7
Superior/Universitario	73,8
Educación especial	2,8
<b>No asiste</b>	<b>58,0</b>
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Tabla 46** - Población de 18 a 24 años que no asiste a establecimientos educativos según niveles alcanzados. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Nivel Educativo	
Sin instrucción	0,1
Primario incompleto	2,2
Primario completo	7,5
Secundario incompleto	23,0
Secundario completo	55,1
Superior universitario incompleto	7,0
Superior universitario completo	5,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

A continuación, se presenta la población de 25 años y más, según el máximo nivel educativo alcanzado, por grupo de edad. Asimismo, se muestra en forma agregada la finalización del nivel primario, del nivel secundario y de la educación superior. En la tabla 47 se puede observar los resultados porcentuales. A modo de ejemplo, se señalan los resultados respecto a la finalización del nivel secundario: el 22,9 de la población de 25 a 29 años no finalizó dicho nivel, el porcentaje asciende al 38,5 en el caso de la población de 30 a 64 años y al 61,5 si se considera la población de 65 años y más.

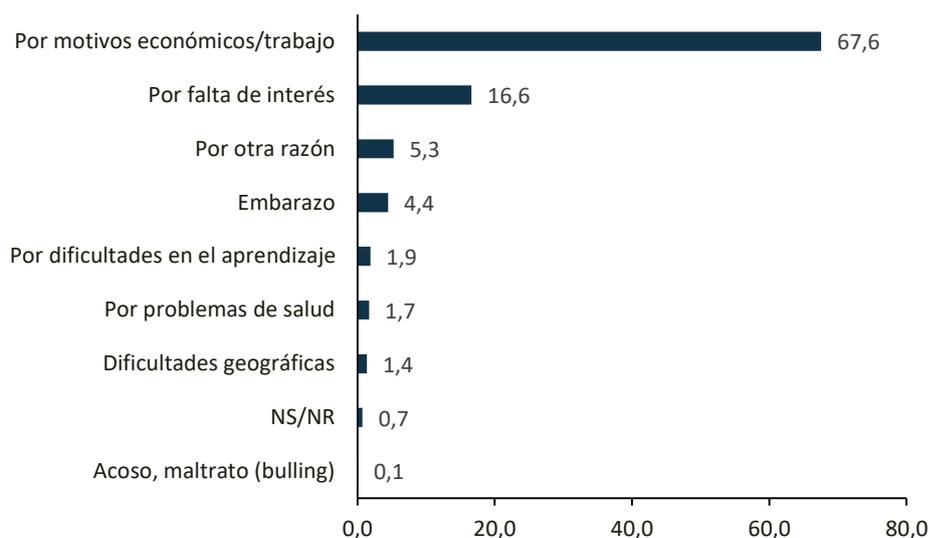
**Tabla 47** - Población de 25 años y más según máximo nivel educativo alcanzado, por grupo de edad. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Nivel educativo	25 a 29 años	30 a 64 años	65 años y más
Sin instrucción	0,2	0,3	1,1
Primario incompleto	1,9	4,9	16,0
Primario completo	7,1	19,0	33,9
Secundario incompleto	13,7	14,3	10,5
Secundario completo	30,5	27,1	14,5
Superior universitario incompleto	32,5	11,9	6,2
Superior universitario completo	14,1	22,4	17,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>No finalizo el primario</b>	2,1	5,2	17,1
<b>Finalizo el primario</b>	97,9	94,8	82,9
<b>No finalizo el secundario</b>	22,9	38,5	61,5
<b>Finalizo el secundario</b>	77,1	61,5	38,5
<b>No finalizo el superior/universitario</b>	85,9	77,5	82,2
<b>Finalizo el superior/universitario</b>	14,1	22,4	17,8

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

El gráfico 29 muestra el motivo de deserción escolar en quienes no asisten o no terminaron sus estudios para los 19 municipios de la provincia de Tucumán. Siendo los motivos económicos la principal causa de abandono con un 67,6, seguido de falta de interés con un 16,6.

**Gráfico 29.** Motivo de deserción escolar. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

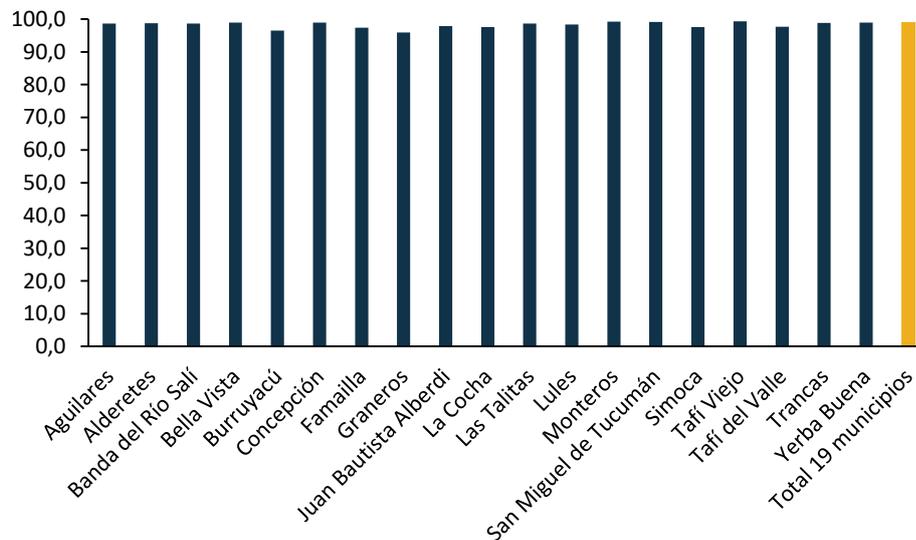
El gráfico 30 muestra los individuos alfabetizados. Se considera que una persona está alfabetizada cuando puede leer y escribir. El propósito de este indicador es mostrar los logros acumulados del sistema educativo en términos de otorgar a la población las competencias básicas de lecto-escritura. La alfabetización de una población ofrece un potencial para el perfeccionamiento intelectual y contribuye al desarrollo económico y sociocultural de la sociedad. Podemos observar que el 98,8 de la población de los 19 municipios de Tucumán es alfabetizada. A su vez, el menor porcentaje de alfabetización corresponde al municipio de Graneros con 95,9, seguido por Burruyacú con un 96,5 (ver gráfico 31).

**Grafico 30.** Tasa de alfabetización para personas de 10 años o más. En porcentaje. Tucumán. Año 2023



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

**Grafico 31.** Porcentaje de población alfabetizada para personas de 10 años o más en cada uno de los 19 municipios. En porcentaje. Año 2023.



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 48 podemos observar el nivel educativo alcanzado de la población según su edad teórica, es decir por ejemplo si un niño tiene 12 años o más, debería tener la primaria completa, según edad teórica. Los resultados arrojan que del total de la población el 93,2 tiene la primaria completa, mientras que el 60,6 tiene el secundario completo y el 21,3 de la población tiene el nivel universitario completo.

**Tabla 48** - Nivel educativo alcanzado según edad teórica establecida. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

**Nivel educativo**

<b>Primario</b>	93,2
<b>Secundario</b>	60,6
<b>Universitario</b>	21,3

**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

En la tabla 49 podemos observar el porcentaje de personas que terminaron el nivel educativo correspondiente según edad teórica a nivel municipal. El municipio con mayor tasa de escolaridad para nivel primario pertenece al municipio de Tafí Viejo con un 94,9, seguido de los municipios de Bella Vista y con Yerba Buena, ambos con 94,8.

Para el nivel secundario, el municipio con mayor tasa de escolaridad pertenece al municipio de Yerba Buena con un 73,1, seguido de los municipios de Monteros con 65,5 y Tafí Viejo con 64,9.

En cuanto al nivel universitario, Yerba Buena es el que tiene mayor tasa de escolaridad con un 33,5, seguido de Simoca, 27,6, y Monteros, 27,5.

**Tabla 49** - Porcentaje de personas que terminaron el nivel educativo correspondiente según edad teórica. En porcentaje. Tucumán. Año 2023

Municipio	Nivel primario	Nivel secundario	Nivel universitario
<b>Aguilares</b>	92,0	57,6	24,1
<b>Alderetes</b>	90,5	49,8	8,0
<b>Banda del Río Salí</b>	91,1	48,9	8,2
<b>Bella Vista</b>	94,8	61,9	15,1
<b>Burruyacú</b>	85,9	45,6	7,2
<b>Concepción</b>	92,3	54,5	16,7
<b>Famaillá</b>	89,8	44,6	9,7
<b>Graneros</b>	88,8	44,9	12,8
<b>Juan Bautista Alberdi</b>	92,4	58,2	20,7
<b>La Cocha</b>	92,0	48,1	12,6
<b>Las Talitas</b>	91,6	54,6	9,1
<b>Lules</b>	92,5	48,2	11,4
<b>Monteros</b>	93,3	65,5	27,5
<b>San Miguel de Tucumán</b>	94,1	64,9	26,3
<b>Simoca</b>	93,0	63,4	27,6
<b>Tafí Viejo</b>	94,9	64,9	17,0
<b>Tafí del Valle</b>	88,7	52,3	9,2
<b>Trancas</b>	94,1	55,6	16,5
<b>Yerba Buena</b>	94,8	73,1	33,5
<b>Total 19 Municipios</b>	<b>93,2</b>	<b>60,6</b>	<b>21,3</b>

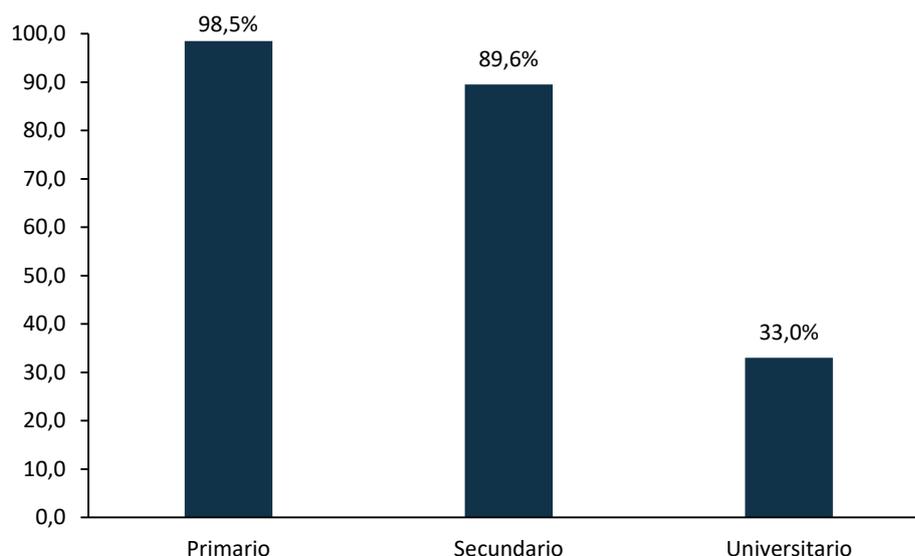
**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023

Por último, en el gráfico 32 se presenta la tasa de escolarización neta, con el fin de conocer la importancia relativa de la población escolarizada en cada nivel de enseñanza en el grupo de edad pertinente a dicho nivel. Los grupos de edad para el cálculo de la misma están conformados de la siguiente manera:

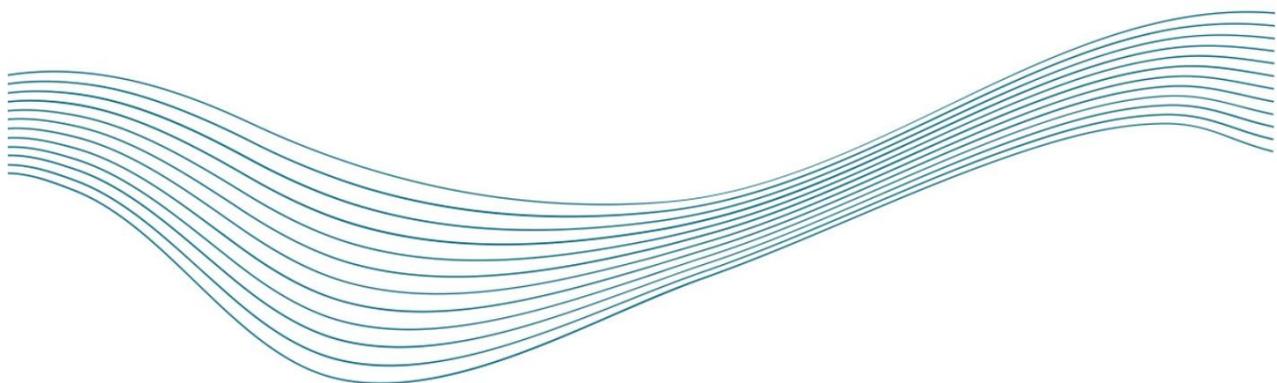
- 6 a 11 años (escolarización inicial/primaria)
- 12 a 17 años (escolarización secundaria),
- 18 a 24 años (escolarización en nivel superior: superior no universitario o universitario).

De total de individuos en edad de estar en el nivel primario en la actualidad el 98,5 asiste a educarse, mientras que el porcentaje disminuye a 89,6 cuando se observa a quienes deberían estar en el nivel secundario actualmente y disminuye aún más cuando se observa a quienes deberían educarse en el nivel superior con un porcentaje de 33,0.

**Gráfico 32.** Tasa neta de escolarización para cada uno de los niveles. En porcentaje.



**Fuente:** Dirección de Estadística de la Provincia (DEP) en base a Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán (ECVT). Año 2023



**Anexo**



## 6. Anexo

A continuación, se amplían los criterios metodológicos empleados para la elaboración de los indicadores que, por su grado de complejidad, requieren agregar mayores precisiones a las ya señaladas.

### 6.1. Calidad de los materiales

El indicador de calidad de los materiales publicado en este informe se basa en los criterios empleados por el INDEC para la elaboración del índice de privación material de los hogares (IPMH). Esta metodología de medición fue desarrollada por la Dirección de Estadísticas Poblacionales en el marco del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001. Cada una de sus dimensiones fue abordada empíricamente a partir de indicadores construidos con dicha fuente, que cumplen los siguientes requisitos: son observables en todo el universo de hogares, permiten reconocer diferentes aspectos de la privación y son susceptibles de elaborarse con otras fuentes además de la censal, como la Encuesta Permanente de Hogares y la Encuesta de Condiciones de Vida de Tucumán.

Para la construcción del indicador referido a la calidad de los materiales de la vivienda en que habita el hogar, se consideraron tres rubros:

- material predominante de los pisos interiores,
- material predominante de la cubierta externa de los techos,
- presencia de revestimiento o cielorraso en la parte interior de los techos.

Se definieron como “suficientes” aquellos materiales que proporcionan las condiciones elementales de habitabilidad y que, por lo general, se encuentran asociados a materiales de calidad suficiente en otras partes constitutivas de la vivienda (por ejemplo, las paredes). Los criterios utilizados fueron:

1. Pisos interiores: atendiendo a la durabilidad y al aislamiento que proporcionan los diferentes materiales, se clasifican como:
  - Suficiente (S): mosaico/baldosa/madera/cerámica/alfombra.
  - Parcialmente insuficiente (PI): cemento o ladrillo y otros.
  - Insuficiente (I): ladrillo suelto o tierra.
2. Cubierta exterior del techo: se consideran las propiedades de los distintos materiales en cuanto a su durabilidad, resistencia, aislamiento térmico e hidrófugo, que presentan las categorías referidas solo al material predominante de los techos, y se agrega un elemento adicional –presencia de cielorraso en el techo–, que se utiliza, fundamentalmente, para los techos de chapas de metal y fibrocemento.
  - Suficiente (S): pizarra/teja, baldosa/losa sin cubierta, membrana/cubierta asfáltica con cielorraso y chapa de metal o fibrocemento con cielorraso y departamentos en propiedad horizontal que desconozcan el material, con cielorraso.

- Parcialmente insuficiente (PI): pizarra/teja, baldosa/losa sin cubierta, membrana/cubierta asfáltica y departamentos en propiedad horizontal que desconozcan el material, sin cielorraso.
- Insuficiente (I): chapa de cartón, caña/tabla/paja y chapa de metal o fibrocemento sin cielorraso.

Considerando estos criterios, la calidad de los materiales de la vivienda es:

- Suficiente: si la calidad del techo y la del piso son suficientes.
- Parcialmente insuficiente: si al menos una de las partes constitutivas de la vivienda es de calidad parcialmente insuficiente.
- Insuficiente: si la calidad del piso o del techo es insuficiente.

El esquema de integración del indicador de calidad de los materiales de la vivienda se presenta en la próxima tabla.

**Cuadro 1** - Descripción de la calidad del techo.

		Calidad del techo		
		S	PI	I
Calidad de los pisos	S	S	PI	I
	PI	PI	PI	I
	I	I	I	I

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

## 6.2. Hacinamiento

Se consideran hogares con hacinamiento crítico aquellos en los que habitan más de tres personas por cuarto. Para ello, se toma en cuenta la cantidad de ambientes/habitaciones que tiene el hogar para uso exclusivo (excluyendo cocina, baño, pasillos, lavadero, garaje), es decir, sin compartir con otros hogares. En este sentido, se considera ambiente/habitación todo cuarto separado por tabiques o paredes desde el piso hasta el techo.

## 6.3. Saneamiento

En este informe, se incluye una variable que clasifica los hogares según las condiciones de saneamiento que presentan. Se definen como hogares con saneamiento inadecuado aquellos que tienen al menos una de estas características: a) no poseen baño, b) poseen el baño fuera del terreno, c) comparten el baño con otros hogares, d) el desagüe del baño no está conectado a la red pública (cloaca) ni tampoco a cámara séptica, o e) el baño no tiene descarga de agua. Los hogares que no presentan ninguna de estas características disponen de un saneamiento adecuado.

A su vez, el informe distingue por separado los hogares según dispongan o no de instalación de baño con descarga de agua (botón/mochila/cadena) en el inodoro, porque resulta una

situación crítica dentro del conjunto de hogares con saneamiento inadecuado. Este indicador equivale al indicador de condiciones sanitarias que integra el IPMH, en el cual se define a los hogares sin instalación de baño con descarga de agua como hogares con condiciones sanitarias insuficientes.

#### 6.4. Disponibilidad de agua en la vivienda

Este indicador se construye distinguiendo los hogares entre aquellos que disponen de agua por cañería dentro de la vivienda y aquellos que acceden al agua fuera de la vivienda, ya sea que el agua esté disponible dentro o fuera del terreno. A su vez, los hogares que disponen de agua dentro de la vivienda se desagregan según la fuente del agua, es decir, si procede de la red pública de agua corriente, de perforación con bomba a motor, de perforación con bomba manual u otra fuente.

#### 6.5. Servicios públicos

Los servicios públicos contemplados en este informe incluyen los de suministro de agua corriente y de gas a través de redes públicas, y también las redes de desagües cloacales. El acceso de los hogares a dichos servicios depende, en primer lugar, de la existencia de estas redes en las inmediaciones de la vivienda y, en segundo lugar, de que se hayan realizado las conexiones domiciliarias a estas.

Si bien los indicadores de acceso a los servicios públicos se presentan en este informe de modo dicotómico –distinguiendo los hogares según accedan o no a estos–, cabe señalar que las variables utilizadas para la construcción de dichos indicadores contienen un conjunto de categorías que permiten caracterizar los hogares que no acceden a las redes públicas según las distintas modalidades a través de las cuales se proveen de agua o combustible, y también los distintos tipos de desagüe de las excretas. Entre los hogares que no acceden al agua corriente, se distinguen aquellos que acceden a través de una perforación con bomba a motor, con bomba manual, u otra fuente (ríos, camión aguatero, lluvia, etc.). Con respecto al gas, entre quienes no acceden a la red de gas natural, se distinguen quienes utilizan gas de tubo/garrafa, querosén, leña, carbón u otro combustible. Finalmente, entre quienes no acceden a los desagües cloacales, se encuentran aquellos que disponen de cámara séptica y pozo ciego, solo de pozo ciego, de hoyo/excavación en la tierra o quienes no poseen baño.

Cabe agregar que los indicadores de acceso al agua corriente y a los desagües cloacales son asimilables a los indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 6.1.1 y 6.2.1, respectivamente, si bien estos utilizan como fuente el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

#### 6.6. Características del hábitat

Se incluyen aquí indicadores que permiten caracterizar los hogares según la zona en la cual se encuentra ubicada la vivienda.

Por un lado, se tiene en cuenta la cercanía a basurales considerando una distancia de tres cuadras o menos. Se entiende por basurales a los terrenos o lugares en donde habitualmente se arrojan residuos y desperdicios.

Por otro lado, se consideran las viviendas ubicadas en zonas inundables, entendiéndose por tales a las áreas en las que, ya sea por lluvia o crecida de arroyos, ríos o lagunas, el agua llega al umbral de la puerta de entrada de la vivienda o de las viviendas que se encuentran a tres cuadras o menos. Se consideran aquellos casos en los cuales haya habido inundaciones en los doce meses anteriores al momento de la encuesta.

### 6.7. Régimen de tenencia de la vivienda

En este informe se incluye la distribución de los hogares según régimen de tenencia de la vivienda, agrupando algunas de las categorías relevadas en la encuesta. La pregunta utilizada en el relevamiento incluye las siguientes categorías:

1. Propietario de la vivienda y el terreno: tiene derecho a usar o disponer de la vivienda y del terreno (venderla, alquilarla, darla como garantía, etc.), aun cuando esté pendiente de pago (hipoteca).
2. Propietario de la vivienda solamente: dispone únicamente de su vivienda, pero carece de derecho sobre el terreno.
3. Inquilino/arrendatario de la vivienda: debe pagar por el uso de una vivienda un monto determinado en concepto de alquiler.
4. Ocupante por pago de impuestos/expensas: hogar no propietario que ocupa la vivienda por el solo pago de impuestos/expensas.
5. Ocupante en relación de dependencia: hace uso de una vivienda que es alquilada por el empleador o es propiedad de su empleador.
6. Ocupante gratuito (con permiso): hace uso de la vivienda con autorización de su propietario y sin pago alguno, aunque sí puede hacerse cargo de los servicios propios del hogar (luz, gas, teléfono, agua).
7. Ocupante de hecho (sin permiso): hace uso de la vivienda sin autorización del propietario.
8. Está en sucesión: la vivienda se encuentra en esa situación legal por fallecimiento de alguno de sus propietarios. En este caso, si bien el hogar o los hogares que allí habitan pueden en cierto momento acceder al total o parte de la propiedad de la vivienda, en la actualidad no pueden disponer libremente de esa vivienda para venderla o darla como garantía.
9. Otra situación: situaciones no contempladas en las opciones anteriores.

### 6.8. Cobertura médica

Este indicador se basa en la variable relevada por la EPH sobre cobertura médica, para conocer si los miembros del hogar tienen algún tipo de cobertura médica por la cual pagan o les descuentan. Dicha variable incluye las siguientes categorías:

- obra social (incluye PAMI)

- mutual/prepaga/servicio de emergencia
- planes y seguros públicos
- obra social y mutual/prepaga/servicio de emergencia
- obra social y planes y seguros públicos
- mutual/prepaga/servicio de emergencia/planes y seguros públicos
- obra social, mutual/prepaga/servicio de emergencia y planes y seguros públicos
- no paga ni le descuentan
- Ns/Nr

Estas opciones se refieren a tener cobertura paga o por descuento, aunque la persona esté afiliada o asociada por un tercero y el pago lo efectúe otra persona (por ejemplo: obra social del padre o madre, concubinos, etc.). En algunos casos, el pago puede ser efectuado por personas o familiares que no viven en el hogar (por ejemplo: obra social o prepaga de exespos/a). Como puede observarse, se contemplan los casos en los cuales la persona tiene más de una cobertura (por ejemplo: obra social y servicio de emergencia).

En la Argentina, el sistema público de salud comprende una red de atención formada, principalmente, por los hospitales públicos y los centros de atención primaria de la salud (CAPS), a la cual tienen derecho todos los habitantes del país, porque es de carácter universal. En este marco, los indicadores presentados en este informe agrupan las categorías previamente señaladas a fin de distinguir aquellas personas que solo están cubiertas por el sistema público de salud de aquellas que, además, poseen cobertura por obras sociales, empresas de medicina prepaga, mutuales o servicios de emergencia. Las personas que tienen cobertura solo del sistema público comprenden a aquellas que no tienen ninguna cobertura por la cual pagan o les descuentan y a aquellas que tienen algún plan o seguro público.

## 6.9. Educación

Para el cálculo de los indicadores de esta sección se excluyeron: Personas para las que no se puede determinar situación de asistencia o inasistencia a establecimiento educativo formal por no respuesta. Personas cuyos hogares no tienen clima educativo asignado porque:

- todos los miembros del hogar tienen menos de 18 años,
- todos los miembros mayores asistieron o asisten a educación especial,
- a ningún miembro adulto del hogar se le puede determinar situación de asistencia o inasistencia a un establecimiento educativo formal.

### 6.9.1. Metodología del cálculo del clima educativo del hogar

La variable de clima educativo del hogar presentada en este informe es definida como el promedio de años de estudio alcanzados por el conjunto de las personas mayores de determinada edad que residen en el hogar. Respecto a la edad, se consideró a la población de 18 años y más, dado que es la estipulada para la finalización de la educación obligatoria, de acuerdo con la legislación vigente.

Para la construcción del clima educativo del hogar se tiene en cuenta la cantidad de años de estudio que implica cada nivel educativo formalmente para su aprobación. Para aquellos casos en los que no se concluye un nivel, se identifica el nivel educativo comenzado y se asume que el individuo ha cursado el total de años de escolarización necesarios para la aprobación del nivel anterior, cifra a la cual se le adicionan los años aprobados del nivel incompleto. Cabe aclarar que no se consideran para este indicador los años de escolaridad de las personas que hayan asistido a establecimientos de educación especial, ya que, por sus características, no es posible asignar años de escolaridad equivalentes. Para la agregación, se promedia la cantidad de años de escolarización de los componentes correspondientes de cada hogar. Finalmente, se crean rangos que permiten identificar hogares con clima educativo muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto, en función de la cantidad de años de escolarización promedio. A continuación, se listan la cantidad de años asignados para la finalización de cada uno de los distintos niveles educativos, y la definición de rangos para los grupos de clima educativo del hogar.

**Cuadro 2** - Años de educación por nivel educativo concluido

Nivel educativo concluido	Escolaridad completa (en años de educación de escolaridad)
Preescolar	0
Primaria	7
EGB	9
Secundario	12
Polimodal	12
Terciario	15
Universitario	17
Posgrado	20

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

**Cuadro 3** - Niveles de clima educativo según los años de escolaridad en el hogar

Clima educativo del hogar (en años de escolaridad)	Niveles de clima educativo
Menor a 7	Muy bajo
Desde 7 y menor a 11	Bajo
Desde 11 y menor a 14	Medio
Desde 14 y menor a 16	alto
Desde 15 y más	Muy alto

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Encuesta Permanente de Hogares (EPH).

## 6.10. Mercado laboral

**Población económicamente activa:** la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente. Está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

**Población ocupada:** conjunto de personas que tienen por lo menos una ocupación, es decir, que en la semana de referencia han trabajado como mínimo una hora (en una actividad

económica). El criterio de una hora trabajada, además de preservar la comparabilidad con otros países, permite captar las múltiples ocupaciones informales o de baja intensidad que realiza la población. Para poder discriminar dentro del nivel de empleo qué parte corresponde al empleo de baja intensidad, pueden restarse del empleo total aquellos que trabajan menos de cierta cantidad de horas (por ejemplo, los subocupados). La información recogida permite realizar distintos recortes según la necesidad de información de que se trate, así como caracterizar ese tipo de empleos.

**Población desocupada:** se refiere a personas que, no teniendo ocupación, están buscando activamente trabajo y están disponibles para trabajar. Corresponde a la desocupación abierta. Este concepto no incluye otras formas de precariedad laboral tales como personas que realizan trabajos transitorios mientras buscan activamente una ocupación, aquellas que trabajan jornadas involuntariamente por debajo de lo normal, los desocupados que han suspendido la búsqueda por falta de oportunidades visibles de empleo, los ocupados en puestos por debajo de la remuneración mínima o en puestos por debajo de su calificación, etc. Estas modalidades son también relevadas por la EPH, como indicadores separados.

**Población ocupada demandante de empleo:** se refiere a la población ocupada que busca activamente otra ocupación.

**Población ocupada no demandante disponible:** se refiere a la población ocupada que no busca activamente otra ocupación, pero está disponible para trabajar más horas.

**Población subocupada:** se refiere a la subocupación por insuficiencia de horas, visible u horaria, y comprende a los ocupados que trabajan menos de 35 horas semanales por causas involuntarias y están dispuestos a trabajar más horas.

**Población sobreocupada:** población ocupada que trabaja más de 45 horas semanales.

**Población subocupada demandante:** se refiere a la población subocupada (por causas involuntarias y dispuestos a trabajar más horas) que además busca activamente otra ocupación.

**Población subocupada no demandante:** se refiere a la población subocupada (por causas involuntarias y dispuestos a trabajar más horas) que no está en la búsqueda activa de otra ocupación.

**Población inactiva:** conjunto de personas que no tienen trabajo ni lo buscan activamente. Puede subdividirse en inactivos marginales e inactivos típicos, según estén dispuestos o no a trabajar.

**Población asalariada sin descuento jubilatorio:** refiere a la población ocupada asalariada que no tiene descuento jubilatorio como atributo del puesto de trabajo.

### 6.10.1. Cálculo de tasas

**Tasa general:** es una relación entre un grupo de población que tiene una determinada característica sobre el conjunto de población que puede tenerla.

**Tasa específica:** es aquella para la cual esta relación se establece entre un subconjunto particular de esa población. Por ejemplo: tasa de actividad de varones, tasa de empleo hasta 29 años, etcétera.

**Tasa de actividad:** calculada como porcentaje entre la población económicamente activa y la población total de referencia.

**Tasa de empleo:** calculada como porcentaje entre la población ocupada y la población total de referencia.

**Tasa de desocupación:** calculada como porcentaje entre la población desocupada y la población económicamente activa.

**Tasa de demandantes de empleo:** calculada como porcentaje entre la población de demandantes de empleo y la población económicamente activa.

**Tasa de ocupados demandantes de empleo:** calculada como porcentaje entre la población de ocupados demandantes de empleo y la población económicamente activa.

**Tasa de subocupación horaria:** calculada como porcentaje entre la población subocupada y la población económicamente activa.

**Tasa de sobreocupación horaria:** calculada como porcentaje entre la población sobreocupada y la población económicamente activa.

**Tasa de subocupación demandante:** calculada como porcentaje entre la población de subocupados demandantes y la población económicamente activa.

**Tasa de subocupación no demandante:** calculada como porcentaje entre la población de subocupados no demandantes y la población económicamente activa.

**Promedio:** suma de los valores de la variable para todas las unidades en el universo de referencia, dividida el total de unidades en el universo de referencia.

**Composición interna:** representación proporcional que permite comparar el valor relativo que cada categoría de una variable aporta al valor total de una tasa.